EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 341 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

Año XL — No. 12.445 — Precio del ejemplar: 80 centavos — SANTA FE, viernes 27 de setiembre de 1957 — Edición de 10 páginas — Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

FUE PARCIAL EL PARO DE ACTIVIDADES DISPUESTO POR ENTIDADES GREMIALES

La paralización afectó a distintos sectores de la capital federal

BUENOS AIRES, 27 (UP). — [illegible] el paro general [illegible] término de 24 horas que dispusieron anteanoche [illegible] organizaciones gremiales de esta capital.

[illegible] al movimiento, [illegible] e importantes asociaciones profesionales de trabajadores no se han plegado al paro de actividades, por entender que el mismo obedece a móviles políticos o [illegible] con propósitos de perturbación.

La paralización de actividades afectó a distintos sectores de la actividad general, tales como los transportes, pues a último momento se plegaron los personales de los FF.CC. Sarmiento y S. Martín.

No hay inconvenientes en los servicios de suministro de energía eléctrica, pues en Luz y Fuerza sólo paralizó su labor el personal administrativo. Tampoco faltó pan dado que el Centro de Industriales Panaderos impartió instrucciones a sus afiliados a fin de que arbitraran todos los recursos a su alcance para cubrir normalmente la [illegible].

En lo que respecta a la [illegible] de diarios y de acuerdo a las [illegible] por el Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines y por un sector del Sindicato Argentino de Prensa, que se han adherido al paro, resultó precaria la distribución y venta de las distintas publicaciones que se [illegible].

Hubo un desorden en la sede de una entidad gremial

BUENOS AIRES, 27 (UP). — [illegible] en que se encontraba reunida anoche la [illegible] de la Confederación General de Empleados de Comercio, un millar de afiliados al grito de "Queremos huelga" y "Traidores" [illegible] en la sede, produciéndose un desorden [illegible] incluso llegó al pugilato entre algunos de los asistentes.

El [illegible] general Sr. March alcanzó a explicar que no podría decidirse un paro sin resolución de la asamblea [illegible].

La [illegible], por otra parte, dio a conocer un [illegible] o del 20 del corriente dispuesto por el gremio ya expresó su adhesión a los telefónicos y telegrafistas, así como su protesta por el avasallamiento de locales sindicales, el decreto que reglamenta el estado de huelga y la carestía de la vida. [illegible] comunicado se indica que la "Federación de Empleados de Comercio no comparte los argumentos expuestos en comunicados públicos por la Confederación General de Empleados de Comercio, para [illegible] sobre las razones [illegible] de no apoyar el paro".

Comunicado de organizaciones gremiales

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Las organizaciones gremiales que apoyan a la Comisión [illegible] de la Confederación General del Trabajo, dieron a conocer un comunicado en el cual manifiestan su voluntad de oponerse al paro de actividades que se [illegible] en la fecha, disponiendo asimismo que sus afiliados desempeñen sus tareas laborales durante la presente jornada.

Por su parte, el Movimiento pro Recuperación del Gremialismo Libre dio a conocer un comunicado, en el cual denuncia un carácter político y en oposición a un sano destino de la libertad gremial en el paro que se cumple hoy.

Refiriéndose a la situación actual del país los firmantes del comunicado expresan que "hay que trabajar para vivir mejor y más dignamente. El que trabaja es el pueblo y debe producir por y para el pueblo. Los que así no lo hagan son enemigos del progreso social y como son obstáculos del proceso histórico deben ser superados".

Declaróse ilegal un paro

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Fue declarado ilegal el movimiento de fuerza iniciado hace 10 días por los obreros de la rama cigarrillos de la industria del tabaco.

La resolución del Ministerio de Trabajo intima a los obreros a retornar a sus ocupaciones en el término de las próximas 48 horas.

LA ILICITUD DE LOS PAROS DECLARÓ EL M. DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Los paros efectuados hoy fueron declarados ilícitos por una resolución del ministro de Trabajo y Previsión, dada a conocer a las 11, previniéndose que la medida se adopta sin perjuicio de que se apliquen a los sindicatos responsables las sanciones establecidas en el decreto-ley 10.596, que reglamentó el 12 del corriente el derecho de huelga.

Exprésase en la medida: "Por resolución del ministro de Trabajo y Previsión fue declarada la ilicitud de los paros efectuados en el día de la fecha, lo que significa que el personal que no ha concurrido a sus tareas no tendrá derecho a la percepción de sus haberes. Esta medida se ha adoptado sin perjuicio de que una vez completados los antecedentes o informes del caso, se aplique a los sindicatos responsables las sanciones correspondientes establecidas en el artículo 9o. del decreto-ley 10.596|57".

El artículo noveno citado en la resolución dice: "La declaración de ilicitud de un cierre obliga a los trabajadores afectados a reanudar sus labores dentro del término que establezca la autoridad de aplicación, salvo caso de fuerza mayor y a los patrones a admitirles nuevamente dentro del término indicado.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas trae como consecuencia a los trabajadores la terminación de los contratos de trabajo por el hecho del abandono injustificado y para los empleadores la obligación de pagar la remuneración por el tiempo del cierre y el pago de una multa que impondrá en cada caso el Ministerio de Trabajo y Previsión y que oscilará entre pesos 1.000 y 1.000.000 y para las asociaciones profesionales el pago de una multa que será impuesta de igual manera que la anterior y con los mismos topes".

A un diplomático checo expulsó el gobierno de Quito

QUITO, 27 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Tovar, dirigió una nota al encargado de negocios de Checoslovaquia, Ludvik Horak, concediéndole 48 horas para abandonar el país.

El canciller informa que "el gobierno se ha visto forzado a tomar esta determinación en defensa de la soberanía y la dignidad nacional, pues él ha comprobado que Horak ha intervenido en la política interna de Ecuador".

La nota del canciller expresa que "el gobierno había venido observando la extraña actividad de la misión a su cargo, anotando con asombro hechos fidedignos que constituyen intromisión en los asuntos nacionales".

Horak deberá abandonar el país mañana. La nota le fue entregada ayer a mediodía.

La expulsión se extiende a "la totalidad de la misión".

Desde Casilda hablará el 29 el presidente

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El jefe del Estado pronunciará pasado mañana un discurso desde la ciudad de Casilda (Santa Fe), adonde se trasladará con motivo de los actos conmemorativos del cincuentenario de su fundación.

Acompañarán al presidente los ministros de Comercio e Industria y de Agricultura y Ganadería y una reducida comitiva.

Hará el viaje por vía aérea, estimándose el arribo al Aero Club de Casilda para alrededor de las 10. Después se trasladará a la ciudad para asistir al desarrollo de una serie de actos, entre los que figuran la entrega de una bandera donada a Casilda por los alumnos de varias escuelas locales, un tedéum y la colocación de una corona de flores en homenaje al fundador y los primeros pobladores de la localidad.

También en homenaje a Carlos Casado del Alisal y a los primeros pobladores, se realizará una concentración popular en la que hablarán el comisionado municipal Sr. Guillermo Huarte, y el interventor federal en la provincia, Dr. Clodomiro Carranza. Posteriormente lo hará el general Aramburu. Efectuará después una visita a la exposición agrícolo-ganadera y luego concurrirá a un almuerzo que se servirá en la Escuela Nacional de Agricultura. Por la tarde, a las 18, el general Aramburu asistirá a la Exposición Industrial, para luego emprender el regreso a esta capital, por vía aérea.

Viajó a Bruselas una delegación argentina

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Con destino a Bruselas, donde asistirá a la conferencia diplomática de derecho marítimo, que se iniciará el 30 del corriente, partieron los representantes argentinos. Son ellos los profesores de derecho marítimo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Dres. Eduardo B. Molina y José Domingo Ray; el asesor letrado de la Dirección Nacional de Marina Mercante, Dr. Carlos García Terán; el Dr. Atilio Malvagni, miembro del Comité Marítimo Internacional y el Dr. Jorge Almeida Hansen, jefe de despacho de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El Dr. Carlos Herrera, ministro del tribunal supremo, que preside la misión argentina, se encuentra ya en Europa.

AGASAJO EL PRESIDENTE AL Sr. PALACIOS HIDALGO

El presidente de la Convención Reformadora de la Constitución, Sr. Ignacio Palacios Hidalgo, entrega al primer mandatario, general Aramburu, la resolución de la asamblea por la que se aprueba la vigencia de la Constitución de 1853

BUENOS AIRES, 27 (UP). — "Estoy muy satisfecho de haber recibido el mensaje de la Honorable Asamblea Constituyente. Hace muchos años que el pueblo argentino no podía expresar su voluntad y esta vez lo ha logrado plenamente". Este concepto formuló el general Aramburu a los periodistas al finalizar la ceremonia realizada en el Salón Blanco durante la cual se le hizo entrega del texto de la declaración de la Convención Reformadora, declarando la plena vigencia de la Constitución de 1853.

Por su parte, el vicepresidente de la República, contralmirante Rojas, manifestó: "Me emociono ante el trascendental paso que se acaba de dar por el cual se consiguirá el reordenamiento institucional de la Nación".

Ofreció un almuerzo el presidente

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, ofreció hoy un almuerzo a las 13 al titular de la Convención Reformadora, Sr. Ignacio Palacios Hidalgo, en la Casa de Gobierno.

Participaron especialmente invitados la mesa directiva de la Convención, el presidente de la Corte Suprema, el vicepresidente de la Nación, los ministros militares, el secretario general de la Presidencia y el jefe de la Casa Militar.

PREVENCION DE ADENAUER

BONN, 27 (UP). — El canciller Konrad Adenauer hizo hoy una prevención contra cualquier reducción unilateral de las fuerzas armadas de Occidente. Dijo que solamente por "razones psicológicas", sería un error del oeste debilitar sus defensas sin obtener nada a cambio por parte de los Soviets. Reconoció, no obstante, que el temor soviético a la fuerza armada de los Estados Unidos podría hacer "sumamente improbable" que Rusia pudiera provocar una guerra. "Están completamente convencidos —dijo con respecto a los soviéticos— de que los Estados Unidos son más fuertes que la Unión Soviética y de que con la guerra probablemente se destruirían a sí mismos".

El canciller hizo esta declaraciones en una entrevista exclusiva con la United Press, en el curso de la cual manifestó que su abrumadora victoria en las elecciones generales del pasado 15 del actual sirvió también para prevenir a los Soviets de la determinación del oeste. Sin dar señal alguna de los efectos de la ardua batalla electoral, Adenauer afirmó que, en su triunfo, "el pueblo alemán demostró su apoyo completo a la política del gobierno federal de Alemania".

Tratando de las relaciones de Alemania en el campo político internacional, el canciller proclamó que la política de Alemania occidental continuará basándose en su estrecha afiliación a la alianza occidental, y que el país cumplirá los compromisos sobre armamentos que tiene contraídos con la Organización del Atlántico del Norte (OTAN), pero no acelerará su programa de rearme.

El canciller espera un progreso sustancial hacia la reunificación alemana en el curso de los cuatro años próximos. Dijo que Occidente debe continuar demostrando pacientemente a los Soviets que es una equivocación su actitud de estorbar la unión de Alemania.

Adenauer se refirió al desarme, para afirmar que Alemania continuará apoyando toda política occidental "que pueda conducir a un progreso honorable en la cuestión del desarme". Dijo también que hoy no existe un inminente peligro de guerra tal como el que había hace un año en los tiempos de la crisis de Suez.

"Creo improbable —manifestó en cuanto a las perspectivas de paz o guerra— que los rusos no intentarán ninguna diversión en el extranjero, porque están completamente enterados de que con la guerra probablemente se destruirían a sí mismos. Lo que tiene una importancia particular es que no debe darse a los rusos motivo alguno para creer que el mundo libre está descuidándose en su actitud de alerta".

Adenauer expresó su convicción de que los Soviets están "interesadísimos" en llegar a un acuerdo de desarme con el oeste.

"Los peligros de una guerra nuclear —declaró— no amenazan a los pueblos de la Unión Soviética menos que a los de otras naciones. En una moderna guerra aérea —y no es imprescindible tomar en consideración las armas atómicas— Rusia, por primera vez en su historia, no gozaría ya de la ventaja estratégica que le proporcionaba su vasta superficie".

Joseph W. Grigg

M. Bourges solicitó hoy a la Cámara un voto de confianza

PARIS, 27 (UP). — El primer ministro, Maurice Bourges - Maunoury, pidió hoy inesperadamente a la Asamblea Nacional un voto de confianza "único", sobre el proyecto de ley de gobierno propio para Argelia, con lo que puso prácticamente fin a todo debate. En seguida los diputados de derecha comenzaron a gritar.

Bourges - Maunoury dejó perplejos a los diputados de extrema derecha al pedir un voto único de confianza. Hasta ese momento se había creído que pediría votos de confianza separados sobre las diversas disposiciones del proyecto de ley que han sido más discutidas.

Lo que en realidad pidió el primer ministro fue un voto de confianza sobre el proyecto de ley de avenencia aprobado la semana pasada en la conferencia de mesa redonda con los dirigentes parlamentarios de los partidos. El propósito de tal conferencia fue la de armonizar los puntos de vista divergentes de los legisladores de derecha y de izquierda.

Los derechistas confiaban en introducir en el proyecto de ley modificaciones que pudieran hacerles aceptar la medida, porque temían que el proyecto de ley, tal como es ahora, lleve eventualmente a Argelia a lograr una independencia completa.

Hoy el primer ministro dijo a la Asamblea que el debate había mostrado que el proyecto de ley no podía ser modificado, y por lo tanto el gobierno iba a pedir un voto de confianza único sobre el texto de la medida, tal como está ahora redactado. Por disposición constitucional el voto de confianza no puede ser dado o negado hasta dentro de 24 horas, lo que significa que posiblemente mañana o el lunes se decida la suerte del gabinete Bourges - Maunoury.

Posteriormente la Asamblea Nacional resolvió votar el lunes la moción de confianza pedida por Bourges - Maunoury.

Repercusión en Argelia

ARGEL, 27 (UP). — Crece la indignación entre los europeos residentes en Argelia contra el plan de autonomía dispuesto por el gobierno de París. Los indicios de que la tensión se agudiza pudieron notarse en la gran cantidad de "cartas abiertas" y comunicados dados a conocer anoche por los principales grupos que representan la oposición de los colonos franceses al proyecto, que está en discusión en la Asamblea Nacional francesa.

LA POLITICA SIRIA APOYO EL REY SAUD

DAMASCO, 27 (UP). — El rey Saud, de Arabia Saudita, ha pedido al presidente Eisenhower, según se asegura aquí en círculos informados, que "suavice" su política hacia Siria.

Saud terminó un día de intensas conversaciones sobre la situación levantina con el primer ministro iraqués, Fadul Al Jamali, y los altos funcionarios sirios.

La declaración de Saud prometiendo su apoyo a Siria fue dada a conocer anoche y hecha pública hoy en el exterior. Saud declaró que Siria no representa peligro alguno para sus vecinos y dijo que la política siria en el terreno árabe se cumplía dentro de los acuerdos de amistad celebrados entre todos los Estados árabes.

Por otra parte, las relaciones internacionales de Siria se basan en la carta de las Naciones Unidas, agregó Saud. Exhortó a la unidad árabe frente a las amenazas que ponen en peligro la seguridad del Cercano Oriente.

En los círculos mencionados se dice que durante las conversaciones se reveló que un mensaje personal enviado por Saud al presidente Eisenhower, el monarca árabe dijo que no está satisfecho con la actitud de los Estados Unidos hacia Siria.

Hoy un conflicto en dos fábricas inglesas

LONDRES, 27 (UP). — Los técnicos en huelga de las fábricas de repuestos de aviación amenazan hoy con medidas que podrían afectar las más importantes líneas aéreas del mundo. Dos sindicatos complicados en una disputa con las compañías De Havilland y Aircraft, anunciaron que a partir del lunes todos los aviones que usan repuestos de las mismas serán puestos en una "lista negra" que les prohibirá operar en todos los aeropuertos de Gran Bretaña.

En Río de Janeiro celebrarán en 1962 un congreso postal

OTAWA (Canadá), 27 (UP). — El congreso postal universal acordó celebrar su conferencia de 1962 en Río de Janeiro.

El congreso, que se reúne cada cinco años, eligió a ese país sudamericano por sobre otros tres candidatos: Austria, Túnez e India.

Fueron condenados a la pena máxima tres marinos en La Habana

LA HABANA, 27 (UP). — Tres miembros de la armada cubana fueron condenados a muerte por su participación en la revuelta naval de Cienfuegos el 5 del corriente, según supo la United Press. Una corte marcial sentenció a los tres, entre ellos un oficial, a morir fusilados por el papel que desempeñaron en la revuelta en la que hubo 200 víctimas entre muertos y heridos.

Pedirán la conmutación de las sentencias

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 27 (UP). — Uruguay pidió hoy al grupo latinoamericano que interceda con el gobierno de Cuba para que se conmuten las sentencias de muerte dictadas por un consejo de guerra contra tres miembros de la armada cubana acusados de haber tomado parte en un intento ocurrido el 5 del corriente en la base naval de Cienfuegos.

Círculos bien informados dijeron que el presidente de la delegación uruguaya al duodécimo período de sesiones, Dr. César Charlone, pidió al embajador de Paraguay, Pacífico Montero, presidente del grupo, que convoque a una reunión de éste tan pronto como sea posible.

Reeligieron en las N. Unidas a Hammarksjold

NUEVA YORK, 27 (UP). — El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas recomendó la elección del Sr. Dag Hammarksjold, para un segundo período de cinco años como secretario general de la organización mundial.

En una reunión privada que duró ocho minutos, el Consejo aprobó por unanimidad la recomendación de reelegir al Sr. Hammarksjold por otro período. Su recomendación pasó a la Asamblea General que por unanimidad también aprobó la reelección del Sr. Hammarksjold, quien aceptó el nombramiento para un nuevo período.

Declaración de Carlos Rómulo

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 27 (UP). — El embajador de Filipinas Carlos Rómulo, declaró hoy que el mundo occidental debe fiar en las armas atómicas y termonucleares como su única defensa contra la fuerza militar comunista que "los países libres no pueden tener jamás la esperanza de igualar".

IMPLANTAN EN HAITI LA LEY MARCIAL

PUERTO PRINCIPE, 27 (UP). — El gobierno militar de Haití impuso hoy la ley marcial y anunció la expulsión de dos hombres de negocios extranjeros como resultado de la tentativa de huelga general de ayer. El anuncio del gobierno dice que Nasser Helloun, propietario de una agencia de venta de automóviles, y el librero René Kenswill, han sido expulsados por alteración del orden público por su participación en la huelga.

Mediante un decreto [illegible] a conocer poco después que la junta asumió el poder en junio último, se autorizaba al gobierno a multar y expulsar del país a los extranjeros culpables de actos de violencia.

Casi todos los establecimientos abrieron a tiempo sus puertas después de la enérgica actitud asumida por el gobierno contra el intento de huelga general. El general Antonio Kebreau anunció que se ha impuesto el toque de queda a partir de las 22, agregando que las personas halladas en las calles sin la autorización correspondiente, serán detenidas.

Esta república se encuentra [illegible] bajo el "estado de sitio" desde el golpe de la junta militar el 13 de junio. La ley marcial es aún más severa por cuanto representa la suspensión de todas las garantías constitucionales. Un vocero de la policía dijo a la United Press que el administrador haitiano de las grandes tiendas norteamericanas, será juzgado hoy por no abrir el establecimiento ayer.

Causó víctimas la epidemia gripal en la capital brasileña

RIO DE JANEIRO, 27 (UP). — Las autoridades sanitarias dijeron que 48 personas han muerto debido a complicaciones creadas por la gripe asiática. Al mismo tiempo informaron que la epidemia ha empezado a disminuir.

Una reclamación a Polonia hará Bonn

NUEVA YORK, 27 (UP). — Es probable que antes de que transcurra mucho tiempo pase a constituir un asunto de candente importancia el futuro del territorio de Alemania oriental que en estos momentos ocupa Polonia. Se espera que el canciller de la República Federal Alemana, Konrad Adenauer, dé pronto el primer paso hacia el ulterior establecimiento de relaciones diplomáticas formales con el gobierno comunista polaco.

Cuando tal cosa ocurra, la situación de la zona de 100.000 kilómetros cuadrados de Alemania situada al este de los ríos Oder y Neisse pasará a ser tópico de profundas discusiones y complicadas negociaciones. Este territorio ha estado ocupado por Polonia desde el año 1945. Ese año, en la conferencia de Potsdam, Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética pusieron ese riquísimo territorio alemán bajo la administración polaca hasta que se firmara el tratado de paz final con la nación alemana, derrotada en la guerra.

Doce años después, aún no ha sido firmado el tratado en referencia. Pero Rusia y Polonia consideran la línea Oder-Neisse una frontera ya permanente. El gobierno títere de Alemania oriental (comunista) ha "reconocido" formalmente esa zona como de propiedad polaca. Naturalmente, los comunistas alemanes carecen de toda autoridad para disponer cosa semejante. Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania occidental siguen considerando el territorio parte del suelo alemán, simplemente ocupado por Polonia.

Durante varios meses se han observado indicios de que Adenauer pensaba que sería una buena idea establecer relaciones normales con Polonia. En repetidas veces, el canciller ha dicho con énfasis que Alemania jamás irá a una guerra por recuperar parte alguna de su territorio. Pero el gobierno de Alemania federal se ha sentido profundamente preocupado por el hecho de que el presidente yugoslavo Tito, al recibir al líder comunista polaco Wladislav Gomulka en Belgrado este mes, hablase del establecimiento de la línea Oder-Neisse en calidad de permanente. Tito, también comunista, oficializó su apoyo repitiéndolo en una declaración conjunta que él y Gomulka expidieron al fin de su conferencia.

El gobierno de Alemania federal protestó ante Yugoslavia. El embajador alemán occidental en Belgrado, Karl Pfleiderer, fue llamado a Bonn para consultar con el gobierno. Esto podría haber puesto fin a toda esperanza de un pronto restablecimiento de relaciones entre Alemania occidental y Polonia, pero Adenauer ha mantenido la serenidad. Pronto se evidenció que no había cambiado su intención de considerar el establecimiento de relaciones proyectado. Y llevó las cosas un poco más lejos aún en una entrevista que le hizo una estación de radio y televisión norteamericana, que se transmitió el domingo. El canciller habló cautelosamente, pero hizo saber que primeramente se proponía estrechar las relaciones comerciales y a continuación pasar a lo demás, "poco a poco".

También dio a conocer una idea nueva. Dijo, primero, que los 6.500.000 alemanes del territorio ocupado, casi todos los cuales fueron expulsados por Polonia, "deben tener ocasión" de volver a la patria y, segundo, habló de la posibilidad de "integración" del territorio en "una gran unidad". Con lo cual quiso decir que pensaba en una comunidad como la del carbón y el acero de Europa, con arreglo a la cual, seis países accedieron a sumar sus recursos carboneros y siderúrgicos, y al acuerdo posterior, por el cual los mismos países decidieron nivelar sus tarifas aduaneras y establecer un mercado común que abarque a toda Europa occidental.

EN LITTLE ROCK NO HUBO INCIDENCIAS

Uno de los cuatro negros que trataron de cubrir la entrada de los nueve estudiantes de color a la escuela pública de Little Rock el 23 del actual, es atacado por la turba de blancos que rodeaba la escuela

Están investigando una grave denuncia contra el Sr. Faubus

LITTLE ROCK, 27 (UU). — Agentes federales investigan hoy las acusaciones del alcalde Woodrow Wilson de que un íntimo del gobernador Orval Faubus, fue "el principal agitador de la violencia registrada el lunes último en la escuela secundaria central". El amigo James Karam, hizo la acusación en un telegrama enviado al secretario de Justicia, Herbert Brownell. Se sabe que los agentes de la Oficina Federal de Investigaciones tienen a su cargo la comprobación de los datos suministrados por el denunciante.

No hubo incidentes

LITTLE ROCK, 27 (UP). — Nueve niños negros llegaron hoy a las 8.29 de la mañana a la escuela secundaria central para su tercer día consecutivo de clases integradas. No se registraron incidentes.

Los niños fueron llevados a la escuela en una camioneta rural del ejército, precedida y seguida por jeeps llenos de soldados paracaidistas armados, como se hizo el miércoles y ayer.

Hoy, sin embargo, hicieron a pie sin escolta el corto trayecto desde el lugar donde se detuvo la camioneta hasta la entrada principal de la escuela. Hasta ayer habían sido apostados soldados con la bayoneta calada en ese trayecto y en la escalinata de la escuela.

[illegible] sólo acompañaron a los alumnos negros dos miembros de las fuerzas armadas: un fotógrafo militar y un oficial sin armas.

En la zona acordonada por los soldados en torno de la escuela hubo calma. Hoy no se congregaron personas en las aceras.

El número de soldados paracaidistas que custodian la escuela es apreciablemente menos numeroso que en días pasados.

Realízase una manifestación

WELCH (Virginia Occidental), 27 (UP). — Unos 400 estudiantes de la escuela de segunda enseñanza de Welch rehusaron hoy asistir a sus clases en compañía de ocho negros, y desfilaron por el sector comercial de la ciudad portando cartelones con la leyenda "Respaldamos a Little Rock".

El alcalde de Welch, B. F. Howard, y el director de la escuela, intentaron en vano convencer a los estudiantes para que volviesen a sus clases.

PREOCUPA LA SITUACION EN ESA CIUDAD

WASHINGTON, 27 (UP). — Las semanas próximas serán decisivas no sólo para la ciudad de Little Rock, sino para el país entero.

Los funcionarios del gobierno se están preguntando ahora con ansiedad: ¿Es Little Rock la excepción o el ejemplo de lo que va a suceder en el sur?

Nadie conoce la respuesta. La conocen, sin embargo, los hechos que han dado origen a la preocupación. Son los siguientes:

Arkansas no es el único Estado que tropieza con dificultades al tratar de mezclar a blancos y negros en las escuelas públicas. Arkansas no es un estado del corazón del sur. Es un estado fronterizo con el norte, aunque sus tradiciones y costumbres son las costumbres y tradiciones del sur. El problema de las escuelas no es tan agudo en Arkansas como en otras partes del país. En algunas escuelas de Arkansas se ha llevado a cabo una especie de integración simbólica. En algunos otros [illegible] de negros y blancos en las escuelas públicas. [illegible] es un ejemplo [illegible]. Carolina [illegible] y Louisiana siguen su ejemplo.

La [illegible] estudiantes blancos y negros está profundamente arraigada en [illegible]. En otros lugares [illegible] do [illegible], los cuales han impedido la integración.

Hay ciudades en que la amenaza de recurrir a la violencia ha sido eficaz para frustrar la ejecución de la sentencia del tribunal supremo que declaró debía ponerse fin a la separación de las razas. En un pueblo situado cerca de Little Rock no se llevó a cabo la mezcla de [illegible] blancos y negros [illegible] adultos blancos.

Fue rechazado en Chile un pedido en favor de G. Kelly

SANTIAGO DE CHILE, 27 (UP). — El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Miguel Aylwin, rechazó el último recurso presentado por la defensa [illegible] Guillermo Patricio Kelly, que deberá ser entregado a las autoridades argentinas.

La defensa presentó un escrito solicitando un pronunciamiento de la justicia argentina en el sentido de que Kelly no será procesado por otro delito que no figurara en el pedido de extradición, es decir, el homicidio de Francisco Blanco y asalto y robo al local del Partido Comunista de la calle Zavaleta, en Buenos Aires. El presidente de la Corte Suprema no dio lugar a ello.

Juzgan declaraciones de Jorge Antonio

SANTIAGO DE CHILE, 27 (UP). — El vespertino "Las Últimas Noticias" afirma hoy que en las declaraciones del refugiado peronista Jorge Antonio, aparecidas en algunos [illegible] como "solicitada", "se ataca al gobierno argentino [illegible] extremo que podría argumentarse que se han excedido los fueros de que pueda [illegible] un refugiado político y que pueden aún acarrear [illegible] al país de refugio".

En un reportaje a Julio Escudero, profesor de derecho internacional de la Universidad de Chile, dicho jurisconsulto recuerda la existencia del tratado de derecho internacional privado firmado en Montevideo en 1939, en el cual "se consagran los principios jurídicos que limitan la libertad de acción y [illegible] que el refugio no se convierta en instrumento para avivar el fuego de las pasiones políticas de los enemigos". Ese tratado dispone que el Estado que conceda el asilo debe impedir que los exilados cometan actos que pongan en peligro la paz pública del Estado de donde proceden.

Bolivia está frente a una crisis militar

LA PAZ, 27 (UP). — El gobierno se ve frente a una crisis de carácter militar. Anoche el coronel Windsor López Videla, comandante del cuartel general de La Paz pidió su retiro del ejército en protesta porque, a su juicio, "se presiona sobre el jefe del [illegible] mayor, general Clemente Inofuentes, para obligarlo a renunciar.

Un grupo de militares informó a la United Press que desde hoy 178 jefes y oficiales del ejército pedirán su retiro imitando a López Varela. A la vez dejaron entrever que su protesta es contra el ministro de Defensa, general Julio Prado.

Entretanto el gobierno estudia un proyecto de decreto de reorganización del ejército y se adelanta que el general Miguel Ayllon reemplazará a Inofuentes.

En los dos últimos días el ejército ha cancelado las licencias en los cuarteles, redoblado las guardias y las tropas permanecen acuarteladas, pero el pueblo parece no haberse dado cuenta de nada porque existe por lo demás perfecta normalidad.

Adone Zoli superó una difícil prueba

ROMA, 27 (UP). — El primer ministro, Adone Zoli pasó una grave prueba anoche en la Cámara de Diputados y la escena política de Italia experimentó un nuevo cambio.

La Cámara aprobó el presupuesto del Ministerio de Gobernación por 239 votos a 232, o sea, que si cuatro de los votos del gobierno se hubiesen pasado a la oposición, el presupuesto hubiera sido rechazado. La victoria se debió únicamente a que muchos diputados de oposición no estuvieron presentes.

Sin embargo, a pesar de la estrecha victoria, ésta fue grande para Zoli, pues ahora podrá, por vez primera, dividir al bloque neofascista-monárquico y desprenderse del indeseado respaldo neofascista.

Otra condición a la Unión impuso Pekín

TOKIO, 27 (UP). — Pekín impuso hoy una nueva condición a la entrada de periodistas norteamericanos en China comunista. Dijo que los Estados Unidos deben eliminar la exigencia de las impresiones digitales en las visas de los periodistas chinos, a los que permiten entrar en Estados Unidos sobre una base de reciprocidad.

NEGOCIAN DELEGADOS DE FOETRA

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El primer contacto entre los miembros del consejo de administración de la Empresa de Teléfonos del Estado y los representantes de F.O.E.T.R.A., gremio que se halla en huelga desde hace más de una semana, se produjo hoy. La conversación se prolongó por espacio de más de cuatro horas, sin que ninguna de las partes informara sobre los resultados.

Dióse un comunicado

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El Ministerio de Comunicaciones dio a conocer el siguiente comunicado: "Ante el llamado del Ministerio de Comunicaciones respondieron numerosos ciudadanos de la especialidad telegrafista y radiotelegrafistas, lo que ha permitido, juntamente con el reintegro de parte del personal que en principio se había adherido al movimiento, a mantener los servicios dentro de un marco de cierta regularidad con tendencia a su normalización. Los servicios postales se cumplen en general satisfactoriamente".

Trabajo normal

BUENOS AIRES, 27 (UP). — La Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones sostiene en una declaración dada a conocer anoche que "el gremio es total y absolutamente prescindente de todo movimiento de grupos que pudiera conducirlo a definiciones que no fueran la expresión cabal de su postulado". Al entrar en el análisis de los conflictos que son del dominio público, expresa la entidad gremial que "espera del gobierno provisional de la Nación la justa solución que anhelan los trabajadores y, en tal sentido, resuelven que mañana será día de trabajo normal y el personal cumplirá sus tareas como lo hace habitualmente".

Se informó sobre el estado de los campos

BUENOS AIRES, 27 (UP). — La escasez de lluvias y las heladas han continuado provocando un desmejoramiento en los campos naturales y artificiales de numerosas zonas de interés, según el informe dado a conocer por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Agrega que en general se han estimado como "regulares" la mayor parte de las regiones de pastoreo y como "regulares a malos" otros numerosos sectores, también importantes.

Fuera de las valorizaciones mencionadas, se encontraron las praderas naturales y cultivadas con otras forrajeras del sudoeste de Buenos Aires; las alfalfadas y cultivadas con otros forrajes del este de la misma provincia; las naturales del norte de Córdoba y Corrientes; las de casi toda la provincia de Mendoza y de la región costera de Río Negro y las cultivadas con otras forrajeras del sur de Buenos Aires, todas las cuales fueron calificadas como "regulares a buenas".

El estado físico del ganado adulto y el desarrollo de sus crías se han considerado, en general, dentro de los conceptos de "regular a bueno" y "bueno".

Cultivo de ciertos cereales

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Los totales del país en hectáreas, de la superficie cultivada para el año agrícola 1957/58, alcanza para la avena a 1.830.000; la cebada 1.400.000; el centeno, 2.730.000, y el alpiste, 61.000.

Significan esas cifras una disminución en la superficie cultivada con avena y centeno, con respecto al año anterior, registrándose en cambio superación en cebada y alpiste.

Ex policías del régimen anterior serán procesados

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El juez nacional en lo penal especial, Dr. Miguel Del Castillo, resolvió convertir en prisión preventiva la detención de Cipriano Lombilla, ex comisario y ex jefe de la Sección Orden Político de la Policía Federal, por el delito de falsedad de instrumento público en forma reiterada, y embargar sus bienes hasta cinco mil pesos. Igual medida se adoptó con respecto de los ex policías Eduardo Antonio Venero, Alfredo Miglierini y César Augusto Folco, procesados éstos por el delito de lesiones graves con alevosía y ordena trabar embargo a sus bienes hasta veinte mil pesos a cada uno.

Esta medida fue adoptada ante el pedido de excarcelación formulado por los procesados en la causa que se les sigue en base a lo actuado por la comisión investigadora en la Policía Federal y a la ampliación de la querella del estudiante Ernesto Mario Bravo víctima de apremios ilegales en 1951, de público conocimiento.

Al considerar la situación de Lombilla, el magistrado señala su actuación en orden al delito de falsedad de instrumento público, consistente en haber informado a la Jefatura de Policía que la víctima de la privación ilegal de la libertad y lesiones graves que entonces se investigaba, no se encontraba detenida cuando en realidad lo estaba, con que indujo a engaño a los magistrados que actuaban en un pedido de habeas corpus en favor de Bravo.

Añade el Dr. Castillo que las constancias sumariales son más que suficientes para probar el hecho de la detención de Bravo y de su alojamiento en las dependencias de la Sección Especial, y en la casa quinta de Gaona y Lamberti, de Paso del Rey, donde cumpliera parte de su detención y fuera atendido de las graves lesiones que le fueron inferidas poco después de ser detenido.

En cuanto a la situación de Folco, Venero y Miglierini, declara el magistrado que el delito de lesiones graves está debidamente probado, pero señala que lesionar a una persona entre varios funcionarios policiales y en el interior de una dependencia policial constituye una agravante de alevosía.

Con respecto a otro detenido, Saverio Juan Doméstico, ex funcionario policial, considera que está incurso en violación de los deberes de funcionario público por cuanto siendo jefe accidental de la sección policial donde fue castigado Bravo, y teniendo noticia de los hechos, no los denunció al ministerio fiscal. No se pronunció al respecto porque por el tiempo transcurrido en las actuaciones podrían haber prescripto la pena que le correspondía.

EL ALZA DE LOS PRECIOS IMPEDIRAN

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Las medidas resueltas por el gobierno para contener el alza del costo de la vida en su relación con los precios de los productos y otros aspectos, serán dadas a conocer probablemente mañana. Entre ellas se cuentan las negociaciones entre los gremios y empresarios sobre salario familiar, que representa virtualmente la modificación de los actuales convenios de trabajo; la creación de un organismo de control de precios en el que intervendrán los sindicatos y representantes de las amas de casa, y la apertura del mercado de haciendas de Liniers para provocar una mayor afluencia de reses, creando una mayor competencia y con ello el abaratamiento del precio de la carne.

Entre los organismos a crearse figura la Cámara Nacional del Trabajo y la Comisión Nacional de Abastecimientos. Al mismo tiempo se dispondrían reducciones sustanciales en los presupuestos de los distintos ministerios, incluso en los de las fuerzas armadas. Se exceptuarán de estas reducciones los de Asistencia Social y Salud Pública y de Educación. Las reducciones serán de gran monto en los servicios exteriores.

La situación gremial

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Los ministros militares, el de Interior y de Trabajo y Previsión analizaron con el primer mandatario de la Nación, general Aramburu, y el vicepresidente, contralmirante Rojas, la situación creada en torno a la huelga dispuesta para hoy.

Este estudio de la situación, sobre la que no hubo información oficial, se produjo hasta pasadas las 22 de ayer, hora en que fue levantada la reunión y que abandonó la Casa de Gobierno el presidente de la República.

Esta conferencia práctica, continuación de otra donde se analizaron aspectos económicos en relación con el alza del costo de la vida, había comenzado a las 18 con la presencia de los ya citados y los ministros de Comercio e Industria, Hacienda y Agricultura y Ganadería y los subsecretarios de Trabajo y de Comercio e Industria. Estos ministros y sus colaboradores abandonaron la reunión a las 21, sin formular declaraciones concretas, pese a lo cual se pudo establecer que ya estaban listos seis decretos referentes a los problemas de precios y producción, como así también de controles para contener la especulación.

La participación del ministro de Trabajo y Previsión, Dr. Tristán Guevara, representó el retorno a sus actividades luego del alejamiento de esas funciones por razones de salud durante una semana.

Fue absuelto en una querella S. Santander

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El juez Dr. César Funes Lastra absolvió de culpa y cargo a Silvano Santander en la querella por calumnias instaurada por el Dr. Carlos Ibarguren en febrero de 1954 por la publicación del libro "Técnica de una traición", del que es autor el querellado.

Además, el magistrado dice: "Por no guardar estilo el apoderado de la parte querellante en su escrito de fojas 164 y apareciendo además subrayadas y marcadas diversas actuaciones del juicio, llámase, por ambos motivos, la atención del Dr. Federico Ibarguren".

Intervención Nacional

Ministerio de Obras Públicas
Plan de trabajos públicos de la provincia de Santa Fe

Licitación pública:

Para contratar la prosecución y terminación de la obra: "Construcción del edificio destinado a la Escuela Nº 443 de El Toba (departamento Vera).

Presupuesto oficial: m$n 326.208,94

Fíjase para el acto de apertura de las propuestas el día 2 de octubre de 1957 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuera, a las 10.30 horas en el despacho del señor director general de Arquitectura, Palacio Municipal, piso 5º, Santa Fe.

Es requisito indispensable estar inscripto en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la provincia o haber presentado solicitud de inscripción en el mismo con treinta (30) días de anticipación a la fecha de apertura de la licitación.

Documentación: En la Dirección General de Arquitectura, Palacio Municipal, piso 5º, Santa Fe y en la Dirección Principal de Conservación, Bmé. Mitre 631, piso 2º, [illegible]

Precio del legajo: $ [illegible]

El Director General
46268v23/9,A

EL PRINCIPE CARLOS LLEGA A LA ACADEMIA DE CHEAM

El príncipe Carlos, acompañado por sus padres, la reina Isabel II y el príncipe Felipe, es recibido por el director de la academia de Cheam, Sr. Peter Beck, donde cursará sus estudios

EL PARO DISPUESTO EN ROSARIO NO ALCANZÓ A TENER CARÁCTER GENERAL

Numerosos gremios, entre ellos los ferroviarios, cumplieron normalmente sus tareas

ROSARIO, 27. — El paro general de 24 horas en nuestra ciudad fijado por la comisión intersindical de gremios normalizados, en apoyo del que mantienen desde hace diez días los telefónicos y telegrafistas, no alcanzó a considerarse como general ni tuvo, en buena proporción de los gremios que lo decretaron, la característica de total. Si bien a partir del primer minuto del día de hoy el transporte, del que dependía en gran parte el traslado a sus ocupaciones de obreros y empleados, comenzó a paralizar sus actividades, esta anormalidad comenzó a solucionarse desde las 6.

Un informe extraoficial suministrado por la Empresa de Transportes consignó que del total de 110 tranvías, 20 habían salido a esa hora, y de los ómnibus, de la cifra de 90 unidades, a mediodía 63 estaban en pleno servicio. Manejaban los coches personal uniformado de la empresa que se había presentado y particulares, los que se ofrecieron voluntariamente para conducirlos.

La libertad de trabajo estuvo garantizada con la presencia en los coches tranviarios de personal de bomberos con máuser y gendarmes provistos de armas automáticas y de repetición. En los ómnibus bomberos y gendarmes prestaban servicio como custodios del orden. En la oportunidad, y teniendo en cuenta que el servicio no se prestaba con la regularidad necesaria, no se cobró boleto a los pasajeros.

Los ómnibus expresos a Alberdi, servicio público, no cobraban tampoco boleto. En cuanto a la línea de ómnibus particular 203, funcionó con todos sus coches.

Versiones extraoficiales indican que en la intersección de las calles Ovidio Lagos y Mendoza habrían sido detenidas seis personas que intentaron provocar a un conductor. A mediodía y bajo la garantía de dos comunicados emitidos por la policía, había una cola de 70 personas frente a las dependencias de la Empresa de Transportes, inscribiéndose voluntariamente para la conducción de más coches.

Comunicados de la policía

Los dos comunicados a que hacemos referencia decían: "Todas aquellas personas que fueran sorprendidas 'in fraganti' o acusadas de cortar hilos telefónicos o telegráficos u otro medio de comunicación, empleando cualquier procedimiento para aislar los mismos, serán enérgicamente reprimidas con los medios que requieran las circunstancias, por las fuerzas militares y policías".

El segundo comunicado señalaba: "Habiendo llegado a conocimiento de la Jefatura de Policía que un gran número de servidores de los distintos medios de transportes de esta ciudad están dispuestos a no interrumpir sus tareas en el día de la fecha, se les hace presente que se han tomado todas las medidas necesarias para garantizar la libertad de trabajo por intermedio de las fuerzas militares y policiales. En consecuencia se invita al resto del personal a colaborar con sus camaradas concurriendo a sus puestos".

El transporte interurbano

En lo que respecta al transporte interurbano, no salieron los coches que sirven las líneas Rosario-Santa Fe, circulando, en cambio, las unidades de la línea Buenos Aires - Rosario - Córdoba.

En el orden local prestaron también servicios los coches de la empresa "La Victoria", que viaja a Villa Constitución, Gálvez y Santa Teresa; la empresa "Stronatti", que transporta pasajeros a la localidad de Alcorta; la empresa "El Tigre", que va a Acebal, y la empresa "Cotal", que lleva pasajeros hasta la ciudad de Venado Tuerto.

El comercio

En el orden comercial todos los negocios abrieron sus puertas, estimándose los concurrentes en un 85 por ciento de empleados y obreros.

Gremios que pararon en la fecha

Garagistas, 300 afiliados; metalúrgicos, 10.850; madereros, 2.100; tranviarios, 2.152; Jockey Club, 768; AOTA, 905; obreros de la construcción, 4.000; empleados de casas de renta, 164; empleados y obreros de aguas gaseosas, 400; obreros del calzado, 1.000; camioneros, 650; peones de taxis, 290; obreros panaderos, 1.100; obreros de mataderos, 600; obreros de la carne, 5.850; molineros, 550; obreros confiteros, 600; empleados de farmacia, 170.

Gremios que no pararon

Los gremios que no pararon son los siguientes: petroleros, 432; gremio de vareadores, 350; trabajadores del Estado, 3.500; Sindicato de Luz y Fuerza, 1.200; Sindicato Argentino de Prensa (paró 15 minutos), 550; gráficos, 1.400; ferroviarios, 12.000; industria lechera, 500; distribuidores de películas de cine, 110; Asociación de Emp. de Comercio, 13.500; patronos de taxis, 500; bancarios, 1.500; empleados y obreros del hielo, y que prestan servicios en los mercados, 400; empleados de la Junta Nacional de Granos, 901; gastronómicos, 2.000; empleados y obreros de O. Sanitarias, 1.100; Federación O. Nacional Industria del Vestido y Afines 5.000; vendedores de diarios y revistas, 500; empleados del seguro (pararon media hora), 700; obreros y empleados municipales, 6.000; personal civil de la Nación, 15.000; transportadores rurales, 4.000.

En algunos talleres metalúrgicos parte del personal entró, en tanto que en otros la ausencia fue total.

Cabe consignar que del total de 6.000 obreros y empleados que integran el personal municipal, 1.200 pertenecientes a la sección maestranza, que tiene a su cargo la limpieza y recolección domiciliaria de la ciudad, no concurrieron a sus labores. El resto se hizo presente en sus tareas.

Comunicado de Luz y Fuerza

El Sindicato de Luz y Fuerza dio a conocer en las últimas horas de la tarde de ayer un comunicado en el que refleja su pensamiento con respecto al pedido de adhesión al paro decretado. Fundamenta su decisión de no adherir al cese de labor por 24 horas, formulando esta pregunta: "¿Quiénes resolvieron el paro y con qué mandato?. La respuesta es clara: El paro fue dispuesto inorgánicamente por un grupo de delegados, cuyos mandatos desconocemos y para lo cual no se nos ha consultado".

No afectó a las actividades el paro en Córdoba

CORDOBA, 27. — No obstante lo dispuesto en la víspera por una parte de gremios adheridos a la Confederación General del Trabajo, delegación local, en la fecha el paro general de actividades tuvo un alcance parcial que no fue alterado por ninguna clase de incidentes.

Desde hora temprana la ciudad apareció estrechamente vigilada por las fuerzas policiales, en especial en las inmediaciones de la CGT. Un panorama general de la ciudad puede sintetizarse en la forma siguiente: el transporte de ómnibus fue normal, tanto el urbano como el interurbano; los tranvías funcionaron sobre un total de 100; en la Fábrica Militar (ex IAME) se anotó la presencia de un 80 por ciento del personal; en la FIAT un 30 por ciento, y la Kaiser permaneció cerrada por decisión de la gerencia. Los diarios trabajaron en su casi totalidad con excepción de "Meridiano" y "Córdoba", cuyos personales de redacción y talleres se presentaron pero no fueron confeccionados a raíz de la ausencia de los vendedores. El comercio abrió en su totalidad y la actividad fue normal en la distribución de los artículos de primera necesidad. Los negocios de la colectividad israelí no abrieron por la festividad hebrea que se celebra. Los servicios públicos nacionales, provinciales y municipales se prestaron como de costumbre.

Comunicado del Ministerio de Gobierno

El Ministerio de Gobierno dio a conocer anoche el siguiente comunicado: "Ante las manifestaciones formuladas por integrantes de la C.G.T., regional Córdoba, en nota dirigida al Ministerio de Gobierno de la provincia, éste recuerda que la intervención federal en todo momento y circunstancia ha procedido con la mesura y prudencia que exige el equilibrio de los intereses sociales en juego, conduciéndose en forma serena y ecuánime. Es así como, interpretando los ideales de la revolución libertadora, ha demostrado en todo momento su sensibilidad frente a las justas aspiraciones y conquistas obreras y ha tratado de satisfacerlas en la medida a su alcance.

"El derecho de huelga significa un resguardo y afirmación de los fundamentales intereses de la clase trabajadora que siempre ha merecido especial atención del gobierno, pero para la subsistencia del equilibrio institucional y jurídico del Estado debe también asegurar el derecho a la libertad de trabajo.

"Ante los hechos que son del dominio público, la intervención federal, invocando los supremos intereses del pueblo en general, invita a reflexionar con serenidad y hacer saber que no escatimará esfuerzos para lograr una conciliación en los conflictos suscitados y un entendimiento pacífico a los efectos de mantener el orden público, inalienables derechos de la personalidad humana contemplados en todos sus aspectos tanto en su calidad de ciudadanos como así también como integrantes del grupo social de sus distintas actividades".

Anuncio de la CGT

Por su parte, la seccional local de la Confederación General del Trabajo dio a conocer información expresando que no cer después de mediodía una constante las distintas dificultades provocadas por la presión policial, la intercepción de los obreros y las provocaciones, el paro se desenvolvió dentro de las posibilidades previstas.

El documento agrega que los obreros de la industria han respondido totalmente al movimiento. Por último, la CGT formula una exhortación al gobierno nacional y provisional para que sus funcionarios traten de dar después de estas manifestaciones gremiales las soluciones que necesita la clase trabajadora en bien de la tranquilidad pública, de la economía del país y de los obreros en general.

En la recuperación de la Nación confía la Fed. Metalúrgica

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Firmada por sus autoridades, la Federación Argentina de la Industria Metalúrgica dirigió una nota al presidente de la República, general Pedro Eugenio Aramburu, en la que analiza la situación económica y social del país. Expresa que después de un largo régimen de dirigismo excluyente, en que el pueblo argentino vivió engañado y confundido, encuentra natural un período de desorientación, de vacilaciones, de perplejidades "que debe ser superado antes de que el desaliento o la indiferencia hagan presa en el alma nacional".

Señala luego los factores de desorientación, que es mayor, dice, en el sector fabril y los contrasta con las amplias perspectivas que ofrece el país prácticamente inexplorado, "donde la inteligencia, el ingenio y el esfuerzo del hombre, canalizados en la empresa moderna, podrán en poco tiempo dar un vuelco total a nuestra economía y encaminarla hacia una expansión sin precedentes que iría ofreciendo cada vez mayores posibilidades de progreso y prosperidad".

A continuación la nota se refiere a la acción positiva del gobierno en distintos aspectos de su gestión y a sus esfuerzos para restituir al país el patrimonio moral y espiritual que constituye el acervo de la nacionalidad, "pero —se agrega— no ha sido igualmente efectivo en el terreno económico. El restablecimiento está retardado porque no se cumplieron algunos objetivos, no obstante haber sido fijados oportunamente".

Analiza seguidamente la cuestión de los salarios y precios, el costo de la vida y el aumento de la productividad. Finalmente expresa que son inmensas las necesidades de obras públicas que requiere el país para asegurar su desarrollo económico y para dar a la población los servicios indispensables para su salubridad, seguridad y bienestar. "Es necesario —dice— definir clara y categóricamente una política de austeridad oficial que elimine todos los gastos improductivos, a fin de que ni el gobierno nacional ni los provinciales y municipales recurran a nuevos impuestos o a aumentos de los existentes como camino más fácil para asegurar el equilibrio de sus presupuestos. No es poco el sacrificio que requerirá la recuperación, pero debe afrontarse con optimismo porque, con ser tan graves, resultan pequeñas las dificultades porque atravesamos en comparación con las inmensas perspectivas de progreso que brinda el país".

Será embajador en la India el Prof. Fatone

BUENOS AIRES, 27 (UP). — En los medios allegados a la Cancillería ha trascendido que ha sido firmado el respectivo decreto por el cual se designa embajador argentino ante el gobierno indio, al profesor Vicente Fatone, interventor en la Universidad Nacional del Sur.

DELEGADOS SINDICALES ENTREVISTARONSE CON EL INTERVENTOR DE E. RIOS

En la oportunidad le expusieron la situación económica de los trabajadores

PARANA, 27. — Más de dos horas duró la entrevista que ayer mantuvo el interventor federal, general Manuel M. Calderón, con los delegados de diferentes gremios de esta capital, que traían la representación de la C.G.T.

El objeto de esta reunión fue el de exponer al interventor la situación económica de los trabajadores e informarle sobre la marcha de los conflictos gremiales.

La reunión se inició minutos antes de las 20 en el Salón de Acuerdos de la Gobernación.

Al requerimiento del interventor, para que los visitantes definieran el motivo de la visita, habló un delegado obrero, diciendo que esta entrevista se había solicitado conforme a la resolución de un plenario de gremios realizado el 21 y 22 del corriente, con el objeto de exponer al gobierno la verdadera situación de los conflictos en el orden local, que son del dominio público, y tratar de encontrarle una solución favorable para el país y para los trabajadores.

Para referirse a esos aspectos, hicieron sucesivamente uso de la palabra representantes de gremios, y seguidamente el interventor, en una breve exposición hizo conocer el pensamiento del gobierno con respecto a las huelgas.

En primer término expresó su satisfacción de que la huelga, en nuestro medio, fuera llevada en forma serena y ordenada, reconociendo el derecho que le asiste a los obreros, "derecho —explicó— que debe tener una medida, porque hay que estar atento a las derivaciones que tales movimientos pueden causar a la vida de la Nación". Puntualizó que las soluciones justas, muchas veces no son las que corresponden a las aspiraciones propias y que, por ende, es necesario tener en cuenta los intereses que se oponen a los propios.

En otra parte de su exposición estableció el general Calderón las diferencias que hay entre el derecho administrativo y el derecho laboral, señalando que "es norma del gobierno de Entre Ríos no conceder a los empleados administrativos el derecho de huelga". Para aclarar su idea, hizo ver que la retribución al empleado público está sujeta a un presupuesto fijo, que se establece con anticipación y de acuerdo a los recursos de la provincia, es decir, que se presenta el caso diferente al comercio, donde los mayores sueldos pueden ser absorbidos por la correspondiente alza en los precios de los artículos de venta.

El interventor manifestó que "la esencia del servicio público es su continuidad. Un servicio no puede interrumpirse bajo ningún concepto; de ahí, el derecho que asiste al Estado de reemplazar a los agentes responsables de su mantenimiento en los casos que puedan derivar en la paralización de los mismos".

Respecto a algunas detenciones que se habrían producido en el gremio de los telefónicos, manifestadas por el delegado de ese sindicato presente en la reunión, dijo el interventor dirigiéndose al mencionado representante obrero: "Ud. debe conocer las amenazas de muerte que han hecho empleados en huelga al personal que concurre patrióticamente a cumplir con su trabajo, y que había pruebas que los detenidos no estaban procediendo con la corrección debida".

También hizo referencia al decreto-ley que reglamenta el derecho de huelga, creyendo en la bondad del mismo, al igual que la creación de la Dirección Provincial del Trabajo. Con respecto a este organismo, expresó que no obstante haberse creado tras un estudio amplio y profundo era necesaria la experiencia para corregir los posibles defectos que surgieran de la organización dada en principio.

Por último el general Calderón explicó en detalle la forma en que el gobierno de Entre Ríos se ocupa de la resolución de todos los conflictos que se suscitan, originándose un cordial diálogo, en el cual los visitantes expusieron con ejemplos las razones que los movían a pedir que el gobierno intercediera ante las autoridades centrales para la derogación del decreto-ley de reglamento del derecho de huelga, que afirmaron, afecta al mundo obrero, produciendo la consiguiente intranquilidad entre todos los trabajadores.

Distribución de maíz a avicultores

PARANA, 27. — La Dirección de Ganadería y Granja de la provincia comenzó la distribución a los avicultores de una partida de cien toneladas de maíz al precio de fomento de $ 81.50 los cien kilogramos.

Las personas interesadas deben concurrir a la citada repartición, acompañando el correspondiente certificado policial del número de aves.

Integran una comisión especial

PARANA, 27. — La intervención nacional ha designado los miembros de la comisión especial que resolverá con carácter definitivo sobre la inscripción de los no graduados en el Estatuto del Contador Público y Profesiones Afines.

Integrarán la [illegible] Sres. Dama[illegible]ro, propuesto por el Consejo Profes[illegible] Económicas, y Nicanor Andrés Alvarez Arigós, en representación de los no graduados.

El congreso de Unidad Radical fue inaugurado

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz abrió las deliberaciones del quinto congreso nacional de Unidad Radical.

Afirmó el líder unionista que "es necesario que el partido se recoja en una profunda y gran meditación, en la serenidad de [illegible], en el respeto [illegible] concreta y [illegible] a fin de meditar [illegible] encontrar la [illegible] el pueblo exige y el porvenir que la República reclama".

En nombre del radicalismo metropolitano dio la bienvenida a los delegados el Sr. Ricardo Garbellini, [illegible] la Sra. Margarita M. de Torres, representan[illegible] zs.

V. GUILLERMINA

El expendio de valores en el juzgado de paz

VILLA GUILLERMINA, 27. — Los abastecedores de carne de esta localidad se han dirigido a la Suprema Corte de Justicia, señalando el problema que se les crea a diario al no expender en el juzgado de paz valores para el despacho de los certificados de campaña, antes de faenar los animales destinados al abasto de carne, cuyo negocio explotan.

Expresan que de un tiempo atrás vienen experimentando serias dificultades motivadas por este deficiente servicio del juzgado de paz local, cuyo titular desde hace varios meses ha dejado de expender los citados valores, sin causas atendibles conocidas.

"Ninguno de los titulares del juzgado, de épocas anteriores, dicen, nos acarrearon problema tan serio como el que en estos momentos estamos afrontando, al forzarnos a recurrir, con nuestros certificados de campaña al Banco Provincial, sucursal Las Toscas. El largo trayecto a recorrer y la pérdida de muchas horas de tiempo nos originan pérdidas económicas que afectan sensiblemente nuestros recursos financieros de medianos comerciantes, y como consecuencia de esto, el suministro de carne al público tampoco es normal, ni como nuestros clientes lo exigen con justo derecho".

Más adelante señalan en la nota de referencia: "Queremos dejar constancia que si recurrimos a esa Alta Corte de Justicia, lo hacemos únicamente porque nos encontramos huérfanos de todo apoyo, pues hemos recurrido ante las autoridades departamentales y ante el ministro de Gobierno de la provincia, pero ninguna de tales autoridades han dado solución urgente, que como justicia aspiramos".

Dicen más adelante que solicitan como una solución factible que se indique u ordene al Banco Provincial, sucursal Las Toscas, que "nos venda los valores necesarios para desenvolvernos normalmente de acuerdo a nuestra producción mensual, hecho que creemos es fácil controlar por medio de las autoridades locales. Se aspira con ello, siguen diciendo, a que cada uno de los abastecedores locales cuente con los valores necesarios para poder despachar los certificados de campaña todos los días o cuando sea necesario faenar, con lo cual nos ahorraría el sacrificio económico que ahora afecta a nuestros escasos recursos financieros.

Finalizan diciendo que depositan su confianza en la Suprema Corte de Justicia "ya que ha de saber interpretarnos y prestarnos el apoyo que hasta ahora no hemos encontrado".

LOPEZ

Una función teatral anúnciase para el 3 de octubre próximo

LOPEZ, 27. — Con el auspicio de un núcleo de jóvenes de la iglesia evangélica, se realizará el jueves 3 de octubre a las 21 en el salón de la Sociedad XX de Setiembre de S. M., una velada teatral que tiene el carácter benéfico, con la dirección del pastor Daly R. Perrachón.

En la oportunidad será puesta en escena en primer término, la obra de Molière, "El médico a palos", hermosa pieza que no ha perdido actualidad no obstante haber sido escrita hace casi 300 años y cuyo carácter clásico la hace imperecedera. En la segunda parte del programa subirá a escena "Es media noche, Dr. Schweitzer", de Gilbert Cesbrón, traducida y adaptada del francés, por el pastor Perrachón. La velada, en caso de mal tiempo, será representada al día siguiente o sea el viernes 4 de octubre.

S. J. DEL RINCON

DON JOSE FORTUNATO ALARCON

Su fallecimiento

SAN JOSE DEL RINCON, 27. — Doloroso repercusión ha provocado en ésta y localidades vecinas, a las que estaba vinculado estrechamente por lazos de parentesco y amistad, la noticia del fallecimiento del Sr. José Fortunato Alarcón, acaecido en forma inesperada, ayer, a la edad de 45 años.

El extinto, comerciante radicado en Rincón Potrero desde hace 20 años, fue un activo dirigente de la U.C.R. del Pueblo, a cuya agrupación política dió sus mejores afanes y prestó su apoyo noble y desinteresado, razón por la cual se hizo acreedor al afecto y respeto de cuantos frecuentaron su trato. En la zona contaba con general estimación, lo que se puso de manifiesto esta tarde en el acto del sepelio de sus restos, efectuado a las 17 en el cementerio local, en cuya oportunidad usó de la palabra en nombre de la Unión Cívica Radical del Pueblo el Dr. Julio J. Busaniche.

SANTO TOME

El problema sanitario se trata mañana

SANTO TOME, 27. — En una reunión auspiciada por la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, será considerado el grave problema sanitario de esta villa, con el fin de hallar una solución adecuada al mismo.

Como es sabido esta población no cuenta con hospital, ni maternidad y el dispensario que posee no tiene ni las más elementales comodidades para la numerosa cantidad de personas, en su mayoría mujeres y niños, que a diario concurren al mismo. La población sobrepasa los 20.000 habitantes y carece de un servicio de agua corriente y cloacas, cosa por otra parte afecta la salud de la población, que, por lo menos, reclama un centro de salud donde pueda ser atendida en la medida de sus necesidades.

La reunión de referencia se llevará a cabo en el local del Jardín de Infantes No. 23, sito en Iriondo y Avellaneda, a las 17, y a la misma han sido invitadas las escuelas, cooperadoras, comisiones de madres y ex alumnos, como asimismo los profesionales del arte de curar, invitación que se hace extensiva al vecindario para escuchar su opinión al respecto.

El pago de impuestos. — En una fecha próxima será considerado a iniciativa del Centro Comercial, Industrial y de la Producción, el problema inherente a la circular Nº 93 relativa al pago de impuestos, que se diera a conocer por resolución Nº 140 de las autoridades comunales.

A tal efecto, el Centro Comercial propicia una asamblea de vecinos para considerar la resolución del interventor comunal Sr. José P. Bouzón, que ha accedido al pedido del Centro en el sentido de postergar hasta el 15 de octubre próximo la presentación de los contribuyentes afectados al citado impuesto y abocarse en la reunión de referencia, al estudio de las escalas menores para los pequeños comerciantes y talleres. A esta reunión, que seguramente contará con la presencia de comerciantes e industriales de la villa, asistirán también las autoridades comunales, quienes darán un amplio informe al respecto.

S. C. CENTRO

Serán homenajeadas mañana dos educadoras

SAN CARLOS CENTRO, 27. — Mañana, a las 17, tendrá lugar en el local de la escuela 365 "Domingo F. Sarmiento" un acto en cuyo transcurso se entregarán álbumes y medallas de oro a la Srta. Ercilia A. Alarcón y Sra. Angélica G. de Bertone, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación. A este homenaje ha adherido el personal de la escuela, Asociación Cooperadora, de ex alumnos, el Club de Madres y taller de trabajos manuales No. 68. Se ha invitado especialmente al inspector general don Carlos González al inspector seccional don Roberto Pallotti, al asesor de enseñanza rural ingeniero Cornejo y otras autoridades escolares.

Conferencia de Gastón Gori

El domingo próximo a las 11, el conocido escritor Gastón Gori pronunciará en el local del cine una conferencia con relación a hechos de la fundación de la colonia San Carlos y como contribución a los actos que se realizan en celebración del centenario, a cumplirse el año próximo venidero.

Esta conferencia tiene el auspicio del Club de Madres de la escuela No. 365.

Colombofilia. — En el concurso de palomas, premio "Gral. San Martín", organizado por la Sociedad Colombófila "La Mensajera Sancarlina", y disputado desde la ciudad de Dolores, 650 kilómetros, resultó ganador el palomar de Ernesto Wehmuller.

Fallecimiento. — Ha sido muy lamentado el fallecimiento del Sr. Juan M. Lherritier, enlutando de su deceso a conocidos hogares de esta localidad.

Socio fundador de la razón social que conjuntamente con sus hijos e hijos políticos, se dedicara desde hace muchos años a la fabricación de caramelos, turrones, dulces, etc., fue un recto y honesto comerciante, comprensivo y consejero y fue apreciado y estimado por todos los sectores de la población, que lamentan su deceso.

E S P E R A N Z A

Gestiónase la construcción de la ruta pavimentada al cementerio

ESPERANZA, 27. — Importantes gestiones han iniciado las autoridades municipales vinculadas con el importante proyecto que se refiere a la construcción de un camino pavimentado que una la zona urbana con el cementerio comunal.

En tal sentido el comisionado municipal Sr. Althaus acompañado del D. E. Sr. Bonvin y una delegación del Centro Industria y Comercio integrada por los Sres. Pedro Pilatti, Mario Simaro y Horacio Arena se trasladaron a esa capital donde realizaron entrevistas con los titulares de los Ministerios de Obras Públicas y Hacienda de la provincia. Posteriormente lo hicieron con el jefe de Obras Públicas, habiendo recibido a través de los mismos la impresión de que la iniciativa ha logrado interesar a dichos funcionarios prometiendo prestar su apoyo y colaboración.

A fin de concretar la solicitud y las inquietudes de Esperanza respecto a la realización de una obra por la que se viene bregando desde hace muchos años, el comisionado municipal elevará al Ministerio de Obras Públicas un memorial puntualizando los detalles del camino que se proyecta realizar y la colaboración que se solicita de la provincia para financiar dicha obra.

Nuevo horario de verano. — A partir del 1o. de octubre próximo regirá para el comercio el nuevo horario uniforme de apertura y cierre que se mantendrá en vigencia hasta el 31 de marzo de 1958. El mismo será para los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30. Los sábados de 8 a 12.30.

Homenaje. — Mañana a las 16 se realizará en el Cementerio Municipal el homenaje póstumo que a la memoria del Sr. Francisco P. Hessel ha organizado la Asociación Cultural Esperanza. Consistirá el mismo que tiene los alcances de un reconocimiento por la labor que el extinto desarrolló en el seno de la institución, en la colocación de una placa recordatoria y una ofrenda floral en su tumba, oportunidad en que hará uso de la palabra el presidente de la Asociación Sr. Rodolfo Costa Rigoni.

28o. Congreso de cirugía. — Para integrar la delegación de la Sociedad de Cirugía de esa capital al 28o. Congreso de cirugía a realizarse entre el 8 y 12 de octubre próximo en la Capital Federal, ha sido designado el doctor Jorge Wersly, destacado profesional de nuestro medio.

Excursiones. — Realizarán una excursión a la localidad de San Carlos Centro y Sur alumnos de los grados 4o. A y B., de la Escuela Nro. 315 Aarón Castellanos. Por su parte los escolares del 6o. grado A y B., viajarán a Rosario.

Demostraciones. — Las amistades de la Sra. Doris Urfer le ofrecerán una demostración de simpatías con motivo de su casamiento. Recibos adhesiones: Clorinda Schnell G., Oreste [illegible], Weiker Surazión, Callen 111; Doris E. de Eberhardt, Beretta y Alberdi y Lidia F. de Marchiori, Gûemes 1097.

SAN JUSTO

Hará un baile mañana el Centro Juv. Agrario

SAN JUSTO, 27. — El Centro Juvenil Agrario Cooperativista de esta localidad, tiene organizado para mañana un festival danzante con el concurso de la orquesta Bonfanti de esa ciudad y Splendid, de Antonio Bottegoni.

El acto tendrá lugar a las 21.30 en las instalaciones Ozrino, que quedarán inauguradas con la fiesta de referencia.

Bodas de plata. — Con motivo de celebrar sus bodas de plata matrimoniales los esposos José M. Machado y Mercedes Scotta, recibieron en su domicilio las congratulaciones de familiares y amistades íntimas.

Ensaya activamente el conjunto de teatro vocacional, de Aldao

Integrantes del conjunto de teatro vocacional "E. Muiño"

COLONIA ALDAO, 27. — Prosiguen activamente en el teatro vocacional "Enrique Muiño" del Centro Cultural, Deportivo y Biblioteca Aldao, los ensayos de la obra titulada "Mi marido hoy duerme en casa" con la que dicho conjunto hará su presentación en público.

La fecha del estreno ha sido fijada indeterminadamente en el mes próximo y pronto será establecida definitivamente. El conjunto está bajo la dirección del Sr. Bernardino L. San Juan y compuesto por las personas que aparecen en la nota gráfica en el siguiente orden: de izquierda a derecha, sentados: Hilda Martinazzi, Teresita Cesano, Vilma Luchesi, Ermelinda G. de Galdasso, Bernardino L. San Juan, Iznides Chervat, Etila Luchesi y Elsa Martinazzi; de pie: Néstor Culasso, Roberto Ferrero, Remigio Bonafede, René Camusso y Amilcar Rodríguez.

SAN JAVIER

Se hará un movimiento vecinal en favor de un camino de alto nivel

SAN JAVIER, 27. — La Comisión Pro Mejoras de San Javier recibió la visita de una delegación de vecinos de la ciudad de La Paz (E. Ríos), a la que acompañaban el prefecto Sr. José R. Mutto y el ingeniero Sr. Mario Bertozzi, que tienen a su cargo la organización de un movimiento de opinión y gestionar ante los poderes públicos de la Nación, la construcción de un camino de alto nivel entre esta localidad y la costa para el atracadero de balsas frente a La Paz.

Esta nueva obra de gran enjundia significaría el aprovechamiento de las balsas que quedarían en disponibilidad con motivo de la construcción del túnel sub - fluvial Santa Fe-Paraná. El valor y la importancia que tiene esta gran vía de comunicación entre las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, tanto estratégico como comercial, es de todo punto de vista inestimable, ya que uniría regiones de gran riqueza en productos ganaderos, forestales, de granja, etc., y acercaría las provincias de Corrientes y el noreste de Entre Ríos con Santa Fe, Córdoba, las provincias cuyanas y Buenos Aires, brindando un intercambio cultural, deportivo, social y comercial que le imprimiría una nueva fisonomía a una vasta región.

La Comisión Pro Mejoras de San Javier resolvió realizar en breve un congreso de zona con la participación de delegados de los pueblos adyacentes, a los efectos de organizar un movimiento tendiente a lograr esta vieja aspiración, criterio que fue apoyado por la delegación de La Paz, quienes a su vez realizarán uno similar en aquella ciudad entrerriana.

Fiestas patronales. — El 24 del corriente festejó este pueblo el día de su santa patrona Ntra. Sra. de la Merced, con diversos actos religiosos y populares. Hubo comunión general para niños a los que se sirvió un chocolate. También se realizó la tradicional procesión y una misa vespertina.

Casamiento. — Mañana será bendecida en la ciudad de La Paz, la unión matrimonial de la Srta. Miryan Haag con el Sr. Mario Rubén Alen.

Reuniones. — Con motivo de recibir la comunión su hija Ruth, los esposos Dr. Benito Borgogno y Sra. Ruth Hazzanelli realizaron una reunión infantil.

—Con motivo de cumplir años la niña Mari del Carmen Oselame y de tomar la primera comunión la niña María Ester la Oselame, sus padres las agasajaron con una reunión infantil el próximo martes.

—Los esposos Jorge-García realizarán el próximo martes una fiesta infantil con motivo de recibir su hija Graciela la primera comunión.

Fallecimiento. — Honda repercusión ha tenido el fallecimiento de la Sra. Candida Tonelli de Leonhardt, acaecido en la localidad de Rosario. La extinta estaba vinculada a un antiguo hogar de nuestro medio.

—En la localidad de Helvecia ha dejado de existir el Sr. Ramón Alvarez, con motivo de tan ingrato deceso llegan hasta los esposos Amílcar E. Gentilet y Sra. Elsa Alvarez, residentes en ésta, numerosas expresiones de pesar.

PILAR

Rifa. — Extraordinario éxito está alcanzando la venta de carnets rifas llevada a cabo por la comisión pro edificio Ciclo Básico Instituto Gral. San Martín.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual No 555499
Director: Eladé Caputto

El régimen electoral

Los proyectos de reformas a la Carta Fundamental presentados por la mayoría de los sectores políticos que integran la Convención en lo referente al régimen electoral, señalan una coincidencia casi unánime en la elección directa del presidente y vice de la República y difieren en cuanto a la integración de los cuerpos parlamentarios con planteos tan absolutos que conviene elucidar, para que la sanción definitiva no frene el ya azaroso y largo proceso de nuestra evolución política e institucional. Comencemos por señalar que los partidos que han obtenido el mayor caudal de sufragios en los últimos comicios, es decir, las dos fracciones del radicalismo, con el lema de la intangibilidad de la Ley Sáenz Peña, postulan el sistema de lista incompleta para la representación parlamentaria.

La prédica preelectoral no fue lo suficientemente esclarecedora como para hacer el distingo entre lo que representa aquella ley como instrumento que garantiza la libre emisión del sufragio y el tipo absoluto de representación de mayorías y minorías, que asigna al partido triunfante los dos tercios de las bancas y el tercio restante a la agrupación que le sigue en número de votos. La Ley Sáenz Peña sancionada hace 45 años, instituyó la obligatoriedad del voto sobre la base del padrón militar y las garantías esenciales para su emisión en forma secreta para evitar cualquier intento de coerción que pudiera desnaturalizar la voluntad ciudadana. El sistema de representación de las mayorías y minorías, fue una innovación que no guarda la continuidad de la línea histórica del sistema de recepción del sufragio. Antes y después de su sanción en 1911, rigieron los sistemas de circunscripción, que representaron una variante en la adjudicación de las representaciones.

Sin el ánimo de reconvenir a la agrupación que siendo mayoría absoluta en la asamblea constituyente auspicia el retorno al sistema de lista incompleta, es necesario convenir que la posición dogmática en esta postulación no coincide con la realidad actual de nuestro desarrollo político e institucional. El juego de los grandes partidos en una democracia es muy conveniente, pero no puede mantenerse y menos establecerse al influjo de un sistema que ahoga toda posibilidad de expansión a agrupaciones, que si bien son más pequeñas por su predicamento en el electorado, representan e interpretan las inquietudes de vastos sectores y tienen una tradición y antecedentes incuestionables en el intenso bregar por el perfeccionamiento institucional. Pero también a estas últimas, que coinciden en forma unánime en la postulación de un sistema absoluto de representación proporcional, se le puede señalar un dogmatismo, que tampoco se ajusta estrictamente a la realidad de nuestra vida política.

El país necesita ser gobernado por fuerzas responsables con un adecuado y razonable respaldo parlamentario. En ese aspecto el régimen proporcional absoluto, puede interferir en la estabilidad de un gobierno que necesita contar con mayoría en ambas cámaras. Pero para alcanzar esas mayorías no se necesita eliminar toda posibilidad de representación a los restantes partidos, pues con reservar el 51 por ciento de las bancas para el partido triunfante se alcanza aquel objetivo. El secreto de la estabilidad y de una equilibrada representación de todos los sectores de la vida nacional, radica en la justa distribución de las bancas entre los partidos a los que los comicios le asignen la condición de minoritarios. Para ese 49 por ciento debe regir el sistema proporcional, para que la responsabilidad del gobierno que en cierta medida comparten también las minorías, no quede enmarcada en sólo dos partidos. Esa es, sin lugar a dudas, la fórmula conciliatoria y en la que deberán coincidir los convencionales de todos los partidos, [illegible]miendo actitudes irreductibles que no pueden ni deben imponerse en razón del número.

La Nación se afirmará en su progreso si a través del nuevo texto constitucional asegura la intangibilidad de la Ley Sáenz Peña en todo lo que regula el proceso eleccionario y asegura la elección directa de presidente y vice y un tipo de representación parlamentaria que posibilite el desarrollo de las múltiples expresiones de la ciudadanía. Hay que evitar al ciudadano el dilema de la opción entre las dos grandes agrupaciones que se disputan el electorado y darle la garantía, que bien la merece de que votando por los candidatos de su preferencia su opinión tendrá una eficaz representación en el Congreso. Si no bastara la experiencia histórica que avala esta tesis, está la más reciente de la elección de los convencionales en la que el régimen proporcional ha posibilitado al máximo una múltiple y matizada representación de todos los sectores y que hasta ahora se han conducido con suma eficiencia en la asamblea reformadora.

Universitarias

Los proyectos sobre el estatuto

Dado que la de ayer fue la última reunión del Consejo de la Universidad, los proyectos de estatuto de esa casa de estudios que se hallaban a consideración del cuerpo, serán pasados a las futuras autoridades de la casa; ello fue motivado por una solicitud de la Comisión Especial, que mereció el asentimiento general.

FACULTAD DE DERECHO

Progresos de la Biblioteca

Se han hecho conocer algunas cifras por demás elocuentes con respecto a las adquisiciones bibliográficas realizadas desde noviembre de 1955 hasta la fecha. En este lapso de tiempo han ingresado a sus anaqueles 5.494 volúmenes, de los cuales 4.010 lo fueron por compra y 1.484 por donación y canje, habiéndose invertido en los primeros 330.957,88 pesos. Además, por la Imprenta de la Universidad se han hecho encuadernar obras por valor de 66.251 pesos.

Como se ve, en estos dos conceptos se ha invertido en menos de dos años la importante suma de 397.208,88 pesos. Ello ha hecho posible la actualización de la bibliografía de las distintas materias —notoriamente descuidadas en los últimos años— y, preferentemente, en la sección circulante, se ha reforzado el número de textos.

Las existencias superan ya los 50.000 volúmenes, circunstancia que hace que esta biblioteca se coloque entre las principales del país.

Con motivo de la Convención Constituyente se ha incrementado la parte de derecho público y, funcionarios de la biblioteca del congreso nacional, en colaboración con personal de la casa, tienen a su cargo un eficiente servicio de información y asesoramiento destinado a los convencionales.

Asimismo se ha dotado a la sala de lectura de una excelente instalación de luz fluorescente, solucionándose con ello un viejo problema que afectaba a la institución.

OFICINA DE DIFUSION DE LA UNIVERSIDAD

Becas para estudiantes y graduados

Se comunica a los interesados que acaba de aparecer el No. 2 de la Guía de Becas, editado por el Departamento de Relaciones Culturales. Las mismas están destinadas exclusivamente para estudiantes y graduados de las Universidades argentinas y comprenden diversas materias.

La guía puede consultarse en la Oficina de Difusión de la Universidad, 1o de Mayo 2501, de 8 a 12.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION (Ciclo Superior)

Horas vacantes en varias asignaturas

Se comunica a los interesados que existen en el establecimiento del Ciclo horas vacantes para el dictado de las siguientes asignaturas: Electrotécnica (8 horas) en 4o. año Mecánica; Instalaciones Eléctricas (4 horas) en 5o. año Electricidad, e Instalaciones electromecánicas en la Construcción (4 horas) en 6o. año Construcciones. Los postulantes deberán acreditar título universitario afín a la materia, y podrán presentarse de 8 a 12, en días hábiles, en la secretaría del establecimiento, Avellaneda No. 3361, exponiendo, por nota-solicitud, antecedentes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Asamblea extraordinaria

La entidad del epígrafe cita a sus afiliados a asamblea general extraordinaria para mañana a las 15, en el aula 2 de la Facultad de Derecho. El temario es el siguiente: Posición del centro ante la próxima reunión del consejo directivo de la Facultad.

Dos aulas, mástil y bandera inaugurarán en la Esc. Escalante

El lunes próximo a las 10 en la escuela "Dr. W. Escalante" calle M. Zapata 2849, se realizará un acto de bendición e inauguración de dos aulas, mástil y bandera.

Presidirán el mismo autoridades del Ministerio de Educación, de la Municipalidad, personal y asociaciones de la escuela y concurrirán alumnos, padres y vecinos. Asimismo, han sido especialmente invitados el ex director de la escuela Sr. Luis Elizgi y ex maestros. El Sr. Elizgi junto con miembros de la Asociación Cooperadora y maestros, fueron los gestores de la construcción de las aulas.

Para el desarrollo del acto se utilizará por primera vez un equipo parlante donado por el Club de Madres, y se cumplirá el siguiente programa: bendición de aulas, bandera y mástil, izamiento de la bandera y marcha "Aurora". Himno Nacional, palabras alusivas, poesía "Mi Bandera" y marcha "La Bandera".

El certamen ganadero de San Francisco será inaugurado el domingo

El domingo próximo se dejará inaugurada en la ciudad de San Francisco (Córdoba), la 25o. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio, que ha sido organizada por la sociedad rural de la zona.

El acto inaugural de la muestra, que se espera tenga señalado éxito, se llevará a cabo el domingo a las 15, y después del desfile de los productos premiados, se realizará un concurso hípico con participación de jinetes del Club Oficiales del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" y clubes hípicos de Rafaela, Paraná, Santa Tomé y otros.

Los jurados que desarrollarán su labor durante el día de mañana, son: para la raza Holando-Argentino, Adhemar Masrolli y secretario Horacio Lozano; para las razas Shorthorn y Aberdeen Angus, Pedro M. A. Ferrero y secretario José M. Romero; para los porcinos y lanares, Pascual M. Galbusera y como secretario Raúl Carioni; para las aves y conejos, Armando E. Bovo Clapier y Oscar Alassio y como secretario Adolfo J. Ouaglia; para equinos, Eladio Cerino y secretario Raúl Carioni.

El domingo, a las 9, se iniciará el remate con las aves, porcinos y lanares, y a las 10 la venta de bovinos Holando Argentino y Shorthorn. Las ventas, que se harán simultáneamente en las dos pistas de la Sociedad Rural, proseguirán por la tarde a partir de las 13.30 hasta finalizar.

Municipales

Fue reglamentada la fijación de carteles en la vía pública

Por un decreto de la fecha, el Departamento Ejecutivo municipal ha dado normas referentes a la fijación de carteles en la vía pública dentro del radio del municipio. Se fundamenta la medida en la necesidad de arbitrar medidas en salvaguarda de la estética de la ciudad y de los derechos de los propietarios de fincas, dado lo numeroso de las infracciones de la ordenanza 4465 y disposiciones correlativas, y la inobservancia que se hace por regla general de dichas reglamentaciones.

La parte dispositiva del decreto dice: "Las entidades o personas que soliciten permiso para fijar carteles dentro del éjido municipal, además de lo que exigen las disposiciones en vigor, deberán adjuntar a la solicitud una nómina, en la que se hará constar el nombre, apellido y domicilio real de las personas autorizadas para proceder a la fijación, acompañada de los documentos de identificación correspondientes. En caso de infracción a lo dispuesto en el Art. 1o. de la ordenanza 4465, los antecedentes relativos a los autores materiales de la transgresión se pasarán a la Justicia de Faltas, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 3o. de la citada ordenanza, que se aplicará a la entidad o persona que hubiese solicitado el permiso".

Se creará la Secretaría de Cultura y A. Social

Se anticipó que el Departamento Ejecutivo emitirá un decreto en los primeros días de la semana venidera, disponiendo la transformación de la actual Subsecretaría de Cultura, dependiente de la Secretaría de Gobierno, en Secretaría de Cultura y Acción Social, con lo cual se jerarquizará al organismo del cual dependen los organismos de cultura de la comuna.

Se puede anticipar que el titular de la nueva secretaría sería el Dr. Eduardo Acuña, actual subasesor letrado de la Municipalidad.

Habrá importantes designaciones

Con motivo del alejamiento del Dr. Norberto Prosello de la Secretaría de Gobierno y Cultura, por haber aceptado, como es de conocimiento público, el cargo de subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia, habrá cambios en los cargos de mayor jerarquía de varias reparticiones.

Pasará a desempeñarse como secretario de Gobierno y Cultura el actual titular de la Secretaría de Hacienda, contador Raúl Ortega, y el cargo que quedará así vacante en Hacienda, pasará a ejercerlo el actual contador general de la Municipalidad, contador José Batchillería, a quien sucederá al frente de la Dirección de Contaduría el señor José Brando quien es subjefe de esta repartición.

Respecto de la Asesoría Letrada, de la cual se alejará el Dr. Acuña para ir a desempeñarse como secretario de Cultura y Acción Social, reiniciará sus funciones al frente de la misma el doctor Raúl Martínez, que estaba en goce de licencia.

Si bien no se ha dado información oficial, se ha sabido que el comisionado municipal ya formuló los respectivos ofrecimientos, de manera que los correspondientes decretos han de emitirse el lunes o martes próximos, dado que el Dr. Prosello se mantendrá en funciones hasta el día 30.

Postergóse la reunión de una comisión

Por la razón indicada del alejamiento del Dr. Prosello, fue diferida hasta que se haga cargo de sus funciones el nuevo titular de la Secretaría de Gobierno, la reunión constitutiva de la comisión que considerará reformas a la ordenanza que reglamenta el funcionamiento y constitución de las sociedades vecinales.

Esta comisión es presidida por el titular de la citada secretaría.

Designación en el Liceo

Ha sido designada por ascenso para desempeñar el cargo de secretaria del Liceo Municipal, la señora Ilda S. de Reppen.

Otorgamiento de carnets a peones o changadores

La Dirección de Policía Municipal hace saber que se ha otorgado un plazo hasta el 15 de octubre próximo a los peones o changadores que desarrollan sus tareas en el Mercado de Abasto, para que se provean del respectivo carnet, sin el cual no podrán actuar.

Abrirán el lunes 30 los mercados

La Intendencia municipal ha dispuesto que el lunes 30, feriado para la ciudad por celebrarse la festividad de San Jerónimo, patrono de Santa Fe, los mercados y mercaditos estén abiertos hasta el mediodía.

Se adoptó este temperamento para que la población no padezca la falta de artículos de primera necesidad, en razón de la continuidad de días no laborables.

La venta de vino

Continúa la distribución del vino intervenido. El lunes, con motivo del feriado, se expenderá vino en los distintos mercados únicamente hasta el mediodía. A partir del martes próximo se ampliará la distribución y los lugares donde funcionan las ferias francas.

LAS REFORMAS QUE PROYECTA EL BLOQUE COMUNISTA A LA CONSTITUCION NACIONAL

Propicia la cámara única que elegirá al presidente de la Nación. Reformas sociales

Con la firma de los tres integrantes del bloque comunista, Rodolfo Ghioldi, Irma Othar y Pedro Tadioli, obra en la comisión redactora un proyecto amplio de reformas a la Constitución Nacional.

Comprende la revisión total de nuestra Carta, de modo que escapa en muchos aspectos a la órbita del temario, o sea del articulado que puede ser objeto de reformas, según resolución de la Convención. Consta de 103 artículos, que extractamos para mostrar los aspectos más salientes.

En los fundamentos destacan sus autores, que el proyecto prevé una constitución de reforma agraria y de independencia económica nacional, hace del sistema de representación proporcional la médula del principio representativo (advirtiendo que, de haberse aplicado el sistema de lista incompleta en los comicios del 28 de julio último, el 82 o/o de las representaciones habría quedado en manos de las dos ramas de un mismo movimiento político). Se detienen en el hábeas corpus y proyectan una cláusula constitucional que prohíbe la expulsión de extranjeros, como así disposiciones de legislación obrera. Contra el régimen presidencial, que consideran despótico y antidemocrático, instituyen el régimen parlamentario; la Asamblea Nacional funciona como órgano superior del poder del Estado, y es cámara única. Suprimen, por lo tanto el sistema bicameral y deja a la Asamblea Nacional la elección del presidente de la República, la designación del consejo de ministros y de los miembros de la Suprema Corte. A los jueces de tribunales inferiores los elige el pueblo.

Algunas innovaciones

La forma de gobierno será representativa, republicana, democrática, parlamentaria, federal y popular.

Todos los habitantes de la República tienen idéntica dignidad social y son iguales ante la ley sin distinción de sexo, raza, idioma, religión, opiniones políticas, condiciones personales o sociales.

A fin de asegurar a los habitantes la libertad de conciencia, la Iglesia está separada del Estado.

Las comunidades indígenas serán reconocidas jurídicamente y sus miembros gozarán de todos los derechos políticos y sociales.

Las mujeres gozarán de iguales derechos que los hombres y el matrimonio se basará en la igualdad de derechos de ambos sexos y podrá disolverse por mutuo consentimiento o con alegación de causa a petición de partes.

Queda garantizado a todos el derecho de usar y disponer de su propiedad siempre que no afecten al bienestar de las masas trabajadoras.

El ejercicio de los derechos de reunión y asociación no está sujeto al consentimiento de la autoridad y la expresión de ideas no admite ninguna forma de censura previa, pudiendo ser ejercido por la prensa, desde la tribuna o la cátedra, por radiotelefonía o por cualquier otro medio de difusión del pensamiento.

Nadie puede ser obligado a declarar sobre su religión, su origen étnico o por su ideología política.

Es legítimo el ejercicio de una resistencia adecuada en defensa de los derechos reconocidos y garantizados por la Constitución.

La reparación de los errores judiciales o de los daños inferidos con notoria violación de la Constitución o de la ley, es obligación a cargo del Estado.

Queda prohibida la expulsión del país como medida administrativa o judicial.

Del hábeas corpus y recurso de amparo, se ocupan extensamente los artículos 19 a 23 del proyecto.

Normas relativas a la Nación y provincias

Al hablar de los recursos del gobierno federal, agrega a los conocidos "el impuesto único progresivo sobre las rentas". Suprime los impuestos al consumo; y determina que el gobierno federal debe dar a cada provincia la participación equitativa y proporcional al monto de los impuestos que recaude cada una de ellas, y de los beneficios producidos por la explotación de la riqueza.

Todas las ciudades y pueblos, inclusive la Capital Federal, gozarán de un régimen municipal autónomo y efectivo, sobre la base del sufragio universal y el sistema proporcional. A los intendentes los eligen los concejos deliberantes.

El gobierno federal interviene en el territorio de las provincias para garantizar las formas de gobierno creadas por la Constitución, al sólo efecto de restablecer el orden público, exigiéndose la declaración de la Asamblea Nacional, por el voto de los dos tercios de sus miembros. La intervención no durará más de treinta días.

Economía nacional

El dominio directo de todos los minerales, pertenece a la Nación. Su dominio es imprescriptible e inalienable.

Las fuentes naturales de energía son propiedad de la Nación y no podrán ser enajenadas o concedidas para su explotación.

Los servicios públicos, sin excepción, serán explotados por el Estado nacional, por las provincias o por las municipalidades. En ningún caso podrán ser enajenados o concedidos para su explotación privada.

Las grandes empresas y explotaciones monopolistas extranjeras —petroleras, de electricidad, servicios públicos, frigoríficas, metalúrgicas, mineras, químicas y que interesan al Estado— serán expropiadas sin indemnización y nacionalizadas.

La industria nacional será protegida; el Estado impedirá la formación de monopolios; la importación y exportación serán realizadas directamente por el Estado a través de organizaciones cooperativas o privadas; y se creará una moderna flota pesquera.

Régimen de la tierra y política social

En las normas relativas al régimen de la tierra, afirma la "función social" de la propiedad; declara abolidas la medianería y aparcería; los campesinos no podrán ser desalojados.

En lo referente a instrucción pública y cultura, determina que la enseñanza será laica, pero se respetará la libertad de creencia. La habilitación de títulos y patentes de habilitación profesional, es atribución que corresponde exclusivamente al Estado. El gobierno de la enseñanza estará a cargo de consejos autónomos, basados en el principio de la elegibilidad y representación de todos los intereses afectados.

El Estado, las provincias y municipalidades fomentarán la literatura, el teatro, el cine nacional, asegurando a los escritores y artistas los medios para editar, producir y difundir sus obras.

En cuanto a los derechos de los trabajadores, el artículo respectivo expresa "La República tutela el trabajo, considerándolo con la dignidad que merece y lo garantiza como un derecho primordial". Da normas generales sobre las que se dictarán las leyes de trabajo: 40 horas semanales, no excediendo la duración diaria, de 8 horas. Para los jóvenes, y tareas nocturnas e insalubres, 6. Vacaciones anuales pagas, de 15 a 30 días; salario mínimo, vital y móvil; seguro social completo; régimen jubilatorio (después de 25 años de servicio, a los 50 de edad en el hombre y 45 en la mujer), y el derecho de huelga, no susceptible de reglamentación.

La Asamblea Nacional

El P. Legislativo se compone de una Cámara única, integrada por diputados elegidos por el sufragio universal, obligatorio, secreto y directo de todos los ciudadanos de ambos sexos que hayan cumplido 18 años de edad. El número de diputados es de uno por cada 50.000 habitantes; pero ninguna provincia podrá tener menos de tres diputados. No pueden ser miembros de la Asamblea los eclesiásticos regulares, los gobernadores y los que tuvieran vinculación actual o anterior en cinco años a la fecha de su elección, con empresas de capitales extranjeros.

Por iniciativa popular se puede proponer: la revisión constitucional; la aprobación, modificación o derogación de una ley; y la disolución de la Asamblea Nacional.

Para modificar la Constitución es necesaria la mayoría de dos tercios del total de diputados; debiendo someterse al referendum popular.

El Consejo de Ministros

Es el órgano ejecutivo y administrativo del poder del Estado. El presidente del Consejo, nombrado por el presidente de la República, someterá a la Asamblea el programa y la política del gabinete que propone constituir. Los ministros tendrán acceso a la Asamblea Nacional y a sus comisiones y deberán ser escuchados cuando lo soliciten.

El presidente de la República

Es elegido por el voto de las dos terceras partes de diputados que integran la Asamblea Nacional, en votación secreta. Luego de la tercera votación, es suficiente mayoría absoluta. Dura seis años y puede ser reelegido una sola vez.

Son atribuciones del presidente de la República: nombrar a los funcionarios del Estado, acreditar y recibir a los representantes extranjeros, firmar los tratados internacionales y someterlos a su ratificación, y conferir las condecoraciones de la República.

El Poder Judicial

Cierra el proyecto de reforma a la Constitución, presentado por los convencionales comunistas, el capítulo sobre Poder Judicial (artículos 98 a 103).

Determina que la justicia es administrada en nombre del pueblo; que los jueces están sujetos solamente a la ley y actuarán con total independencia de todo otro poder.

Los miembros de la Corte Suprema de Justicia, serán elegidos por la Asamblea Nacional, con mayoría absoluta de votos, y por un período de seis años. Los jueces de las Cámaras y Tribunales inferiores, serán elegidos directamente por el pueblo, mediante votación universal y secreta, por un período de cuatro años.

Los miembros de la Suprema Corte y demás tribunales, son inamovibles. Por mal desempeño, delitos comunes, etc., podrán ser removidos por la Asamblea Nacional, con dos tercios de votos presentes. Los demás jueces podrán serlo por una acción popular, sustanciada ante la Asamblea Nacional.

Hombres y bestias

En la ciudad de Salta, un menor de dos años, con la inconsciencia propia de su edad, trataba de cruzar muy tranquilo la calzada sin advertir que un automóvil avanzaba velozmente. Ya es cosa sabida que un conductor de auto, aunque no tenga la inconsciencia de un niño de dos años, también supone que por la calle el único que anda es él. Esta suposición no es unánime, pero es bastante compartida, más de lo conveniente. El caso es que el niño hubiese perecido arrollado por el vehículo si providencialmente no hubiese aparecido un hermoso perro lobo, el cual se avalanzó sobre el niño derribándolo de un empujón contra la vereda. El niño pudo salvar su vida, pero no así el perro que perdió la propia, víctima de su arrojo. Dice la crónica periodística que el conductor huyó despavorido en la creencia de haber aplastado el niño, pues la velocidad impresa al vehículo no le permitió advertir el final imprevisto del episodio.

A nadie se le habrá ocurrido, por cierto, preocuparse mucho ni poco por identificar al conductor del auto. ¿Qué podrá importar este detalle siendo un perro el muerto? Muerto el perro se acabó la rabia... dice el refrán. Aunque en este caso, no es posible hablar de rabia, sino de heroísmo, de generosidad, de lealtad. Pero es más o menos lo mismo en tratándose de un perro.

El episodio habrá conmovido, sin duda, a los buenos salteños, los cuales con muy humano egoísmo habrán pensado lógicamente que por más lamentable y heroica que haya sido la muerte del perro, satisface pensar que vale mucho más la vida del niño. Si el perro hubiese sido menos instintivo en sus impulsos de fidelidad, si hubiese tenido un menos limitado desarrollo de su inteligencia canina, si hubiese sido capaz de una mayor reflexión previa a su acto impulsivo, quizás hubiese pensado muy humanamente que cada cual se las arregle como pueda. No habría sido ésta la filosofía de la madre del niño, ni la del padre o la de los hermanos. Estos se hubiesen conducido como el perro, si el pánico no los hubiese paralizado ante la visión de la catástrofe. Pues es sabido que el miedo nos hace reaccionar de distinta manera, a veces como héroes, a veces como cobardes, irreflexivamente en ambos casos, como si la conciencia desapareciese. Pero el perro actuó movido por su índole natural, sin mediar vínculos familiares, ni siquiera por la circunstancia de acudir en defensa de su amo, pues perro y niño se desconocían. Es cosa comprobada que ningún perro, en trances de peligro, se detiene a pensar si le corresponde o no acudir en ayuda de una víctima. El ser humano es capaz de invocar razones de jurisdicción para permanecer impasible ante un moribundo, como ha sido denunciado hace poco tiempo en un caso que tuvo amplia publicidad condenatoria. Los perros no entienden de problemas jurisdiccionales ni cuando pertenecen al cuerpo de policía. La vanidad humana nos hace decir que las bestias también se humanizan cuando los perros, los caballos, o los lobos nos asombran con actos que nos parecen dignos de admiración. Transferimos graciosamente a los humanos sus virtudes propias, hurtándolas a la naturaleza bestial. Pero cuando los humanos dan muestras de excesiva crueldad —y lo hacemos con harta frecuencia— entonces decimos que es una bestialidad transfiriendo a las bestias —que no pueden defenderse— los vicios propios de la naturaleza humana. Lo cual no deja de ser una manera muy humana de distribuir justicia...

A la convención se presentó un pedido referente a cultos

Autoridades de la Iglesia Adventista del Séptimo Día entregaron días pasados en la secretaría de la Convención Reformadora un petitorio que se refiere a la libertad de cultos. El texto del documento es el siguiente:

"En nombre de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, nos dirigimos a S. E. el Señor presidente de la Convención Constituyente y por su digno intermedio al cuerpo que preside, para hacerle llegar la propuesta de nuestra Iglesia acerca de una de las libertades fundamentales sustentadas en la Constitución de 1853 y que creemos que debe ser ampliada y afianzada por la Convención Reformadora: la libertad religiosa.

"Con la debida fundamentación histórica y filosófica desarrollada en las páginas del folleto que acompañamos, resumimos nuestra propuesta en los siguientes términos:

"1) La eliminación de los siguientes artículos: a) El Art. 2 relativo al sostén del culto católico por parte del gobierno federal; b) El art. 67, inc. 15 que se refiere a la conversión de los indios al catolicismo; c) Los inc. 19 y 20 del mismo artículo sobre el ejercicio del patronato y la admisión de nuevas órdenes; d) El Art. 76, en la parte referente a que para ser presidente de la Nación se requiere pertenecer a la comunión católica; e) El Art. 86, inc. 9 sobre el pase o retención de decretos, bulas y rescriptos del Sumo Pontífice.

2) El reemplazo de todos ellos por un artículo que declaro definitiva y ampliamente separada la Iglesia del Estado, e instituya la prohibición de que el Congreso legisle sobre asuntos de conciencia, declarando en cambio que todas las religiones que no ofendan al orden y la moral, en absoluta igualdad ante la ley, gozarán de la más completa libertad, tanto para el ejercicio del culto respectivo, cuanto para la difusión de su doctrina por todos los medios lícitos y en todo el territorio de la República.

3) La ampliación de la cláusula del Art. 14 que sienta el derecho de todos los habitantes "de profesar libremente su culto", incluyendo el precepto de que ningún habitante será molestado por el ejercicio privado o público de su religión, asistiéndole el derecho de propagar sus ideas religiosas por todos los medios corrientes para la transmisión del pensamiento.

4) Y por último, el establecimiento de la escuela argentina como institución abierta por igual a todos los hijos de nuestro pueblo sin consultar su religión ni hacer distingos por ella, entendiendo que la enseñanza religiosa es un deber y un derecho de las escuelas confesionales.

"Con la seguridad de que la inclusión de las reformas que sugerimos contribuirá a garantizar la libertad, el bienestar y el progreso de nuestro pueblo y el mantenimiento de los derechos de todos los habitantes de nuestro suelo y haciendo votos porque el Altísimo dirija a S. E., y a la honorable Convención Constituyente en el cumplimiento de su elevado cometido, saludamos respetuosamente en nombre de la Unión Austral de la Iglesia Adventista del Séptimo Día". Héctor J. Peverini, presidente, Daniel Nestare secretario.

Postergación de una conferencia de Mons. Dr. Nicolás Fasolino

Habíase anunciado para mañana a las 19, una conferencia en el Club del Orden, a cargo de monseñor Nicolás Fasolino, quien hablaría sobre el tema: "El derecho de patronato y la Constitución de 1853".

La conferencia ha sido postergada para una fecha próxima, por haberse ausentado al Paraguay el mencionado prelado.

Disertación de un funcionario de la sanidad provincial

Han adoptado las autoridades sanitarias de la provincia diversas medidas relacionadas con la lucha contra la viruela, tendiendo a obtener la erradicación de la temible enfermedad del territorio, de acuerdo con las directivas preparadas por las autoridades nacionales del ramo.

Sobre la próxima campaña hablará el 1o de octubre el jefe de la división de Medicina Preventiva Dr. Ernesto López Rosas, en el espacio de difusión cultural de la Dirección General de Prensa y Difusión.

El 38o. aniversario del Centro Gallego

Con motivo de celebrar el 38o. aniversario de su fundación, el Centro Gallego de Santa Fe realizará el 6 de octubre próximo en su local de la avenida Galicia, el tradicional pic-nic anual.

Participarán de dicha fiesta las autoridades y asociados de esta prestigiosa institución local que fuera fundada el 5 de octubre de 1919, respondiendo a la iniciativa de un numeroso grupo de residentes de esa colectividad.

Ampliación del servicio de aguas corrientes se pedirá para Malvinas

Anoche se reunió la C. D. de la asociación vecinal República Los Hornos con la asistencia de la mayoría de sus integrantes. Entre las resoluciones adoptadas, figura la realización de una reunión durante el domingo próximo, efectuar una conscripción de socios sin pago de cuota de ingreso por el término de 30 días y la designación de un miembro de la C. D. a la asamblea de la entidad federativa en la que habrá de elegirse secretario del organismo.

También se resolvió designar una delegación de tres miembros a los efectos de que visiten al gerente de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Longobardi, con el fin de plantearle el problema que representa para la zona la falta del agua corriente, donde un mínimo sector de la población disfruta de tan importante servicio.

La ampliación de este servicio en los sectores de dicha población que Obras Sanitarias de la Nación ya tiene proyectada y presupuestada, la entidad de referencia ha venido reclamándola en diversas oportunidades por exigirlo así el constante progreso de barrio Malvinas, donde en los últimos tiempos se han creado nuevos barrios con edificaciones modernas y radicado numerosas industrias y comercios que colocan a la zona en una de las más progresistas de nuestra ciudad.

Modifican horarios de trenes locales

Se ha dispuesto la modificación del horario de los trenes locales, que cumplen el servicio entre Santa Fe y Laguna Paiva y viceversa. Los nuevos horarios, que entrarán a regir a partir del lunes 30 del corriente, son los siguientes: el tren No. 45, que sale actualmente de la estación local a las 9.45 lo hará a las 9.30, para llegar a Laguna Paiva a las 10.53; el tren 44a., que ahora sale de Laguna Paiva las 8.47, saldrá a las 9.02 y el arribo a Santa Fe se producirá a las 10.18.

Además, a partir del 1o. de octubre venidero se modificarán estos: tren No. 55 (diario) que sale de Santa Fe a las 19.46, partirá a las 20.36 para llegar a Laguna Paiva a las 21.58; el tren 56 (diario), que parte de Laguna Paiva a las 21 y 31, lo hará a las 22.13 para llegar a estación Sta. Fe a las 23.36, y el tren 55a (domingo), que sale de Santa Fe a las 22.20, lo hará a las 22.35, llegando a Laguna Paiva a las 0.53.

Para todos estos trenes no habrá modificación en los días de corrida.

Un barco de la armada nacional llega mañana al puerto santafesino

Será convertido en escuela para grumetes y de escultas navales

El Ministerio de Marina de la Nación, dispuso el año último, que un barco de la armada fuera entregado a la Escuela de Grumetes de esta ciudad, a los fines de la enseñanza que en la misma se imparte.

En cumplimiento de la disposición citada, mañana llegará al puerto local, el rastreador "Pinedo", que será recibido por las autoridades de la citada escuela y de la Escuadra de Escultas Navales "Almirante Brown".

El barco será fondeado en el antiguo atracadero de la balsa, y de inmediato se realizarán en él trabajos de acondicionamiento, limpieza, pintura, instalación de equipos, con el fin de que dentro de la mayor brevedad, comiencen a funcionar en él, las citadas escuelas.

Consejo de Educación

El concurso de docentes de educación física

La dirección de Educación Física informa que el día 2 de octubre próximo a las 8.30, en la oficina de Inspección de Educación Física del Consejo General de Educación, se procederá a la apertura de los sobres con las tarjetas identificadoras de los concursantes.

Representación de una obra

El Consejo invita al personal docente de los establecimientos escolares de esta ciudad, a concurrir el domingo a las 18.30 al salón de actos del palacio escolar, donde será representada la obra "El señor maestro", de J. J. Berutti, llevada a la escena por la comisión del bachillerato nocturno del Colegio Nacional "Simón de Iriondo".

El pago de haberes a los jubilados se iniciará el día 1o.

Informa la Caja de Jubilaciones y Pensiones, que el martes de la semana próxima iniciará el pago del mes de setiembre a los afiliados del organismo. Los turnos y horarios establecidos a ese fin, son los siguientes:

Jubilados: Octubre 1o. 1er. turno: 8.30 a 9.15, Nos. 1 al 587; 2o. turno: 9.15 a 10, Nos. 588 al 2.667; 3er. turno: 10 a 10.45, Nos. 2.668 al 3.597; 4o. turno: 10.45 a 11.30, Nos. 3.598 al 4.256. Día 2: 1er. turno: 8.30 a 9.15, Nos. 4.257 al 4.801; 2o. turno: 9.15 a 10; Nos. 4.802 al 5.414; 3er. turno: 10 a 10.45, Nos. 5.415 al 6.098; 4o. turno: 10.45 a 11.30, Nos. 6.099 al 6.794. Día 3: 1er. turno: 8.30 a 9.15, Nos. 6.796 al 7.748; 2o. turno: 9.15 a 10, Nos. 7.749 al 8.359; 3er. turno: 10 a 10.45, Nos. 8.360 al 8.555; 4o. turno: 10.45 a 11.30, Nos. 8.956 al 9.465. Día 4: 1er. turno: 8.30 a 9.15, Nos. 9.466 al 9.992; 2o. turno: 9.15 a 10, Nos. 9.993 al 10.666; 3er. turno: 10 a 10.45, Nos. 10.667 al final.

Pensionados: Octubre 7: 1er. turno: 8.30 a 9.15, Nos. 1 al 332; 2o. turno: 9.15 a 10, Nos. 333 al 1.092; 3er. turno: 10 a 10.45, Nos. 1.093 al 1.454; 4o. turno: 10.45 a 11.30, Nos. 1.455 al 1.763. Día 8: 1er. turno: 8.30 a 9.15, Nos. 1.764 al 2.074; 2o. turno: 9.15 a 10, Nos. 2.075 al 2.283; 3er. turno: 10 a 10.45, Nos. 2.284 al 2.535; 4o. turno: 10.45 a 11.30, Nos. 2.536 al final.

Los beneficiarios que no se presenten dentro de los días señalados, percibirán sus haberes el 21 de octubre dentro del horario de 8.30 a 11.30.

Para hacer efectivo el cobro es indispensable la presentación del carnet de beneficiario de esta Caja, como así también los apoderados, la credencial que los acredita como tal.

La celebración del "Día del Viajante"

Las entidades locales realizarán una fiesta en conjunto

El primero de octubre entrante, como se ha anunciado ya, se realizarán actos de celebración del "Día del Viajante", que han sido organizados en conjunto por las autoridades del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores y de la Asociación de Viajantes de Comercio de la República Argentina, como una expresión de los anhelos de obtener la unidad tanto tiempo deseada por el gremio.

El programa comprende: día 28 de setiembre, a las 14, prueba de regularidad. Día 29, a las 12, visita a la cervecería Quilmes. Día 30, a las 15, visita a los asilos y cementerios. Día 1o. de octubre "Día del Viajante", concentración en el Centro; carrousel y homenaje en la plaza San Martín, al pie del monumento al Libertador. A las 10, visitas a las autoridades. A las 21, banquete en el Castelar Hotel, en conmemoración de la fecha y en homenaje al comercio y a la industria.

Actos Culturales

CONCIERTOS

Escuela Coral "Juan S. Bach": Mañana a las 15.30 en la biblioteca "Cosmopolita", 9 de Julio 2154.

PRIMER CICLO DE AUTORES DRAMATICOS SANTAFESINOS

"Problemas del teatro nacional": Conferencia de Juan Carlos Gené, mañana a las 16, Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950, organizada por Teatro de Arte.

CONFERENCIAS

José León de los Santos: "Coecciones y coleccionistas", presentación de la muestra de Pinasa Casas, el 1o. de octubre a las 19 en el Jockey Club, San Martín 1932. Entrada libre.

EXPOSICIONES

Pedro Figari: Oleos y dibujos. Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.

Muestra de la Prensa Técnica Argentina: Museo Municipal de Bellas Artes, San Martín 2069, de 10.30 a 12.30 y de 16.30 a 20.

José Pinasa Casas: Muebles, casas y paisajes, en el Jockey Club, San Martín 1932. Se inaugura el 1o de octubre a las 19. Entrada libre.

Oscar E. Gigena: Oleos y monocopias. Casa del Artista, San Martín y Amenábar.